



Reservada
Actas de Sesiones

— DE LA —

Comisión de Alcaldes

— DE —

MAGALLANES

—
Año 1914. —

PUNTA ARENAS

Imprenta y Encuadernación "El Comercio"

— 1914. —

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
Campus Instituto de la Patagonia
BIBLIOTECA

Número



Comisión de Alcaldes

Sesion 14.a Ordinaria

EN ENERO 5 DE 1914

En Punta Arenas, el 5 de Enero de 1914 se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaignean, y con asistencia de los señores Alcaldes, Don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Alfonso Menendez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía interino, don Gregorio Salas y Secretario don Temistocles Urrutia Semir.

Leída el acta de la sesion anterior fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Superavit
1913.

1) Del oficio del Tesorero Municipal de fecha de hoy por la que da cuenta de que el ejercicio financiero de 1913 cerró con un superavit de \$ 55.443,39.

Mov. fondos
año 1913.

2) Del movimientó de fondos habido en la Tesoreria Municipal durante el año 1913.

C. Langer
Renuncia.

3) De la renuncia que por no convenir a sus intereses, presenta de su puesto de Director del Laboratorio Químico el señor Cárlos Langer.

Nombramiento
Médico de Ciudad

4) De la trascripción del decreto de la Gobernación del Territorio N.o 440 de 14 de Diciembre ppdo. nombrando médico de ciudad interino al doctor Don William France.

Subvención
Cuerpo Bomberos

5) De la nota N.o 591 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos en la que pregunta la forma en que la Comisión de Alcaldes le podrá entregar los fondos que consulta el presupuesto del presente año, para la adquisicion de una bomba automóvil.

Incendio
Dirección Obras
Municipales.

6) De la nota de 20 de Diciembre del Director de Obras Municipales, dando cuenta del incendio habido en un galpón de las dependencias a su cargo.

Propuestas
para publicaciones,
1914 - 1915.

7) De las propuestas abiertas en concurso público el 5 del actual para efectuar las publicaciones municipales durante dos años.

Propuestas
arreglo caminos
rurales.

8) De las propuestas abiertas en concurso público el 24 de Diciembre ppdo. para el arreglo de los caminos rurales.

Propuestas
reempedrados
urbanos.

9) De las propuestas abiertas en concurso público el 24 de Diciembre ppdo. para los reempedrados en las vías urbanas de esta ciudad.

Propuestas
nuevos empedrados.

10) De las propuestas abiertas en concurso público el 20 de Diciembre ppdo. para el empedrado de 5 cuadras de calles en el barrio sur de la ciudad.

Propuestas
terreplen Avenida
República.

11) De las propuestas abiertas en concurso público el 22 de Diciembre último para el terraplen de la Avenida Libertal entre Av. de la República y el Río de las Minas.

N. Bandich
id. id.

12) De una presentación de señor N. Bandich ampliando su propuesta de terraplen de la Avenida Libertad.

Propuestas
puente calle
Magallanes.

13) De una acta en la cual consta que el 22 de Diciembre, día en que debían abrirse las propuestas para la construcción de un puente sobre el río de las Minas, en la calle Magallanes, no se presentó interesado alguno.

F. Milano
responsabilidad
por kiosko
muelle.

14) De una presentación del señor Francisco Milano, contratista de la construcción de un kiosko de espera en el muelle de pasajeros, en la que pide se declare que no está obligado a responder de la obra durante seis meses, como lo indica el contrato.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior.

1) *Estado de las finanzas municipales el 31 de Diciembre de 1913.* El señor Gobernador hace presente que el resultado halagador obtenido es un gran honor para la Junta de Alcaldes de Magallanes pues queda colocada en un puesto honroso entre las demás Municipalidades de la República.

El señor Stubenrauch pide se acuerde un voto de aplauso al Tesorero Municipal, a quien se debe en gran parte este éxito.

A i se acuerda por unanimidad.

2) Movimiento de fondos habido en Tesorería durante el año 1913. Se publicará conjuntamente con la presente acta.

Tesorería Municipal

Movimiento de fondos durante el año 1913.



A saldo en Caja el 31 de Diciembre de			
1912.....	\$	140.59	
„ saldo en Banco Anglo Sud-Americano	„	709.44	\$ 850.03

ENTRADAS

"	Patentes de Vehículos.....	"	12.154.—	
"	Valores por cobrar.....	"	3.441.15	
"	Empréstito Matadero (Amortización).	"	20 000.—	
"	Depósitos.....	"	17.771.65	
"	Multas.....	"	13.355.25	
"	Servicio de Agua potable.....	"	43.853.—	
"	Retención Judicial.....	"	7.362.78	
"	Contribución urbana.....	"	80.577.97	
"	id rural.....	"	222.996.52	
"	Patentes Ind. matriculadas \$ 85.025.93			
"	id id no id. " 14.958.—	"	99.983.93	
"	Eventuales.....	"	7.027.49	
"	Instalación de agua potable.....	"	2.928.25	
"	Pavimentación.....	"	24.223.24	
"	Impuestos de abastos.....	"	33.891.39	
"	Documentos a pagar emisión 1913..	"	150.000.—	
"	Intereses penales.....	"	1.931.05	
"	Reíntegros.....	"	15.087.76	
"	Contribución mobiliaria	"	86 284.16	
"	Servicio de desagües.....	"	20.953.30	
"	Patentes de minas.....	"	4 992.19	
"	Subvención Fiscal.....	"	75.000.—	
"	Banco de Punta Arenas (Jiros).....	"	572.857.72	\$ 1.516.672.80
				<u><u>\$ 1.517.522.83</u></u>

SALIDAS

Gastos Fijos

Partida 1.—Alcaldía

Por	Item	1.—Secretario.....	\$	4 500.—	
"	"	2.—Oficial de Secretaría.....	"	4.200.—	
"	"	3.—Portero.....	"	1.680.—	\$ 10.380.—

Partida 2.—Tesorería

"	"	4.—Tesorero.....	\$	8.400.—	
"	"	5.—Oficial 1.º	"	4.200.—	
"	"	6.— id. 2.º	"	3 600.—	
"	"	7.— id. 3.º	"	1.440.—	\$ 17.640.—

Partida 3.—Dirección de Obras.

"	"	8.—Director.....	\$	6.000.—	
"	"	9.—Ayudante	"	2.750.—	
"	"	10.—Portero.....	"	1 680.—	
"	"	11.—Arriendo casa almacen....	"	2.000.—	\$ 12.430.—

Partida 4.—Matadero

"	"	12.—Administrador.....	"	4.200.—	
"	"	13.—Veterinario.....	"	3.600.—	
"	"	14.—Guardianes.....	"	3.600.—	\$ 11 400.—

Partida 5.—Agua y desagües

"	"	15.—Capatáz-Técnico.....	"	4.400.—	
"	"	16.—Maquinistas Shones.....	"	5.937.50	
"	"	17.—Guardianes.....	"	4.974.55	\$ 15.312.05

Partida 6.—Teatro

"	"	18.—Mayordomo.....			\$ 720.—
---	---	--------------------	--	--	----------

Partida 7.—Inspección de Reglamentos

"	"	19.—Prefecto de Policía.....	\$	1.200.—	
"	"	20.—Subdelegado de Porvenir..	"	600.—	\$ 1.800.—

Partida 8.—Jardines

"	"	21.—Jardinero.....			\$ 2.040.—
---	---	--------------------	--	--	------------

Partida 9.—Subvenciones

"	"	22.—Hospital.....	"	8.000.—	
"	"	23.—Asilo de Huérfanos.....	"	1.000.—	
"	"	24.—Cuerpo de Bomberos.....	"	10.000.—	
"	"	25.—Cruz Roja.....	"	3.500.—	
"	"	26.—Reloj Parroquial.....	"	240.—	
"	"	27.—Soc. de Instrucción Popular	"	3.000.—	
"	"	28.—Observatorio Salesiano....	"	600.—	
"	"	29.— id. del Liceo.....	"	500.—	
"	"	30.—Escuela Alemana.....	"	500.—	
"	"	31.— id. Inglesa.....	"	500.—	
"	"	32.— id. E. Lillo.....	"	500.—	\$ 28.340.—

GASTOS VARIABLES

Partida 10—Alcaldía

Por Item	33.—Gastos de representación..		\$	3.600.—
----------	--------------------------------	--	----	---------

Partida 11.—Avalúos y publicaciones

"	"	34.—Tasadores.....	"	3.000.—	
"	"	35.—Publicaciones.....	"	3.185.—	\$ 6185.—

Partida 12.—Oficinas Municipales

"	"	36.—Útiles de escritorio i muebles	"	1.994.—	
"	"	37.—Placas de vehículos.....	"	204.05	
"	"	38.—Luz y lumbre Oficinas ...	"	494.—	\$ 2.692.05

Partida 13.—Instrucción

"	"	39.—Fomento Instrucción.....	"	11.997.70	
"	"	40.—Alcoholismo.....	"	11.800.—	
"	"	41.—Fomento Biblioteca.....	"	1.000.—	
"	"	42.—Muebles id.	"	1.827.—	\$ 26.624.70
				<hr/>	

Partida 14.—Agua y desagües

"	"	43.—Conservación y mantenimiento.....			\$ 44.991.50
---	---	---------------------------------------	--	--	--------------

Partida 15.—Cobranzas

"	"	44.—Recaudadores.....	"	8.372.98	
"	"	45.—Multas litigiosas.....	"	60.—	
"	"	46.—Diferencia de Caja.....	"	200.—	\$ 8.632.98
				<hr/>	

Partida 16.—Inspección Reglamentos

"	"	47.—Oficiales de Policía.....			\$ 2.497.20
---	---	-------------------------------	--	--	-------------

Partida 17.—Aseo y alumbrado

"	"	48.—Alumbrado de P. Arenas..	"	50.000.—	
"	"	49.—Ampliación alumbrado....	"	1.926.87	
"	"	50.—Aseo de Punta Arenas....	"	27.600.—	
"	"	51.— id y alumbrado de Porvenir	"	3.750.—	\$ 83.276.87
				<hr/>	

Partida 18. Propiedades Municipales

"	"	52.—Conservación edificios.....			\$ 8.492.52
---	---	---------------------------------	--	--	-------------

Partida 20.—Fiestas Patrias

"	"	54.—En Punta Arenas.....	"	4.000.—	
"	"	55.—En Porvenir.....	"	300.—	\$ 4.300.—

Partida 21.—Jardines.

"	"	56.—Ornato.....			\$ 14.722.37
---	---	-----------------	--	--	--------------

Partida 22.—Seguros.

"	"	57.—Primas de seguros.....			\$ 3.969.—
---	---	----------------------------	--	--	------------

Partida 23.—Inspección Sanitaria

"	"	58.—Laboratorio Químico.....	"	1.425.20	
"	"	59.—Sueldo Químico Municipal.	"	1.200.—	\$ 2.625.20
				<hr/>	

Partida 24.—Empréstitos y Obligaciones

"	"	60.—Empréstito £ 40.000.....	"	131.664.69	
"	"	61.—Teatro Municipal.....	"	11.200.—	
"	"	62.—Biblioteca L. Navarro.....	"	5.000.—	
"	"	63.—Empréstito Matadero.....	"	40.139.50	

" "	65.—Terreno calle Maule.....	"	6.360,—	
" "	66.—Malecón defensa calle Maule	"	7.837.50	
" "	68.—Muelle de pasajeros.....	"	2.000.—	
" "	69.—Comisión avaluadora 1913.	"	2.000.—	\$ 206.201.69
Partida 26.—Vías públicas				
" "	71.—Vías urbanas.....	"	39.974.11	
" "	72.— » rurales.....	"	25.755.76	\$ 65.729.87
Partida 27.—Reintegros				
" "	73.—Exceso presupuesto 1912...			\$ 13.957.56
Partida 28.—Imprevistos				
" "	74.—Para atender a estos gastos			" 29.028.18
Por	vías públicas (Cta Documentos.....	"	150.000.—	
"	Depósitos.....	"	11.573.62	
"	Documentos a pagar 1912.....	"	98.411.66	
"	Retención de pago c/Documentos...	"	4.671.47	
"	id. Judicial.....	"	11.422.44	
"	Banco Punta Arenas (Depósitos)...	"	609,920.27	\$ 885.999.46
Por saldo en Caja.....		\$	212.58	
"	» en Banco Anglo Sud-Americano	"	3.722.05	\$ 3.934.63
				\$ 1.517.522.83

J. G. JONES.

3) *Decreto de la Gobernación, nombrando médico de ciudad interino.* Se tomó nota.

4) *Renuncia del Director del Laboratorio Químico.*

En vista de las razones en que está fundada, se acuerda aceptarla dejándose pendiente el nombramiento del reemplazante. Mientras tanto, el portero cuidará del aseo de los instrumentos y oficina.

5) *Nota sobre subvención al Cuerpo de Bomberos para la compra de una bomba automóvil.*

Se acuerda no resolver hasta que no lleguen los presupuestos aprobados por el Supremo Gobierno.

6) *Nota sobre incendio en un galpón de la Dirección de Obras.* Se acuerda facultar al Tesorero y Director de Obras para que arreglen con la Compañía de Seguros el pago de los perjuicios.

7) *Propuestas para las publicaciones municipales.* Se acuerda aceptar la de la Imprenta de «El Comercio» por \$ 4.800.—anuales, por ser la mas baja en precio.

8) *Propuestas para el arreglo de los caminos rurales.* En vista de lo informado por el Director de Obras, se acuerda aceptar la única propuesta de la Sociedad Rural de Magallanes, por la suma de \$ 50.000.

9) *Propuestas para reempedrados en las vías urbanas.*

En vista de lo informado por el Director de Obras, se acuerda aceptar la del señor Francisco Pelich, por los siguientes precios: reempedrados en jeneral \$ 1—m 2 De zanjas abiertas para las obras de saneamiento \$ 1.20 m2.

10) *Propuestas para empedrado en el barrio sur de la ciudad.* En vista de lo informado por el Director de Obras, se acuerda aceptar la propuesta del señor Francisco Tomsich para los lotes 3 y 5 y de los señores Bezmalinovich y Serka para los lotes 1, 2 y 4. La Comision de Alcaldes se reserva la facultad de ordenar la ejecucion del trabajo cuando lo estime conveniente.

11) *Propuestas para terreplen de la Avenida Libertad.* A causa del subido precio que se cobra, se acuerda rechazarlas y no llamar, por ahora, a nuevo concurso público.

12) *Ampliación de propuesta del Sr. Nicolás Bandich.*

Al Archivo.

13) *Construcción de un puente en la calle Magallanes.* Se acuerda postergar la ejecución de este proyecto por carencia de fondos.

14) *Presentación del señor Francisco Milano,* contratista de el construccion de un kiosko de espera en el muelle de pasajeros. Se acuerda contestarle en el sentido de que no es posible modificar el contrato; pero que en este debe entenderse que su responsabilidad durante seis meses no se refiere a casos fortuitos.

Sentencias en juicios de avalúos.

—El Señor Gobernador hace presente que segun le ha manifestado el Sr. Tesorero, las sentencias en los juicios de avaluos de predios urbanos y rurales reducen las entradas en 24 a 25 mil pesos.

Pago de gastos indispensables y urgentes.

—El Sr. Gobernador pide autorización para jirar contra la Tesorería Municipal por las sumas necesarias para el pago de gastos indispensables y urgentes.

—A indicacion del señor Presidente se acuerda por unanidad:

Gratificación T. Urrutia S.

—Gratificar con \$ 1000.—al señor T. Urrutia Semir por haber desempeñado durante dos años el cargo de Abogado de la Junta, sin cobrar honorarios;

Abogado en Valparaiso.

—Aprovechar el viaje que el Sr Urrutia hace al norte del pais para que designe un abogado que defienda los juicios de la Junta en Valparaiso;

Avalúo para 1915.

—No designar comision avaluadora para 1915 y disponer que el rol de avalúos del presente año rija para el entrante.

F. Blanco Censor de Teatros.

—Reelejir al señor Félix Blanco L. para el cargo de Censor de Teatros: y

Devolución rieles Apostadero

—Autorizar al Director de Obras para que devuelva al Apostadero Naval los rieles facilitados para el arreglo del muelle de pasajeros.

—Antes de levantarse la sesión, el señor Presidente invita a los señores Alcaldes a visitar la calle Talca entre Valdivia y Avenida Colon con el fin de imponerse de los trabajos de disecacion de esa vía pública.

—Se acuerda además llevar a la práctica los acuerdos tomados en esta sesion, sin esperar la aprobacion del acta.

F. CHAIGNEAU

Ric. Leiva Kenderdine
Sec. Sup.

Sesión 15.^a Ordinaria

EN ENERO 26 DE 1914.

En Punta Arenas, el 26 de Enero de 1914 se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, D. Fernando Chaigneau, y con asistencia de los señores Alcaldes, Don Ernesto Manns y Don Alfonso Menendez; Tesorero Don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía suplente, Don Gregorio Salas y del Secretario suplente que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificación.

Se dió cuenta:

E. Nielsen
ramal de ferrocarril.

1).—De una solicitud del señor Enrique Nielsen. Administrador de la Mina Loreto, pidiendo permiso para construir un ramal del ferrocarril en la Avenida Colón, entre las calles Carlos Borjes y Magallanes.

Licencia
L. Saavedra.

2).—Del decreto del Presidente de la Comisión de Alcaldes N.º 80 de 23 de Enero, concediendo 2 meses de licencia, por motivos de enfermedad, al oficial 1.º Contador de la Tesorería Municipal, Don Leonidas Saavedra y nombrando para que lo reemplace durante ese tiempo al señor Alfonso Braukmann.

Feriado
T. Urrutia S.

3).—Del decreto del Presidente de la Comisión de Alcaldes de 10 de Enero, concediendo 15 días de Feriado al Secretario Municipal don Temístocles Urrutia y nombrando para que lo reemplace durante ese tiempo, al oficial de Secretaría don Ricardo Leiva Kenderdine.

J. S. Hansen,
N. Secul T.
cartas de ciudadanía.

4).—De las solicitudes de los señores Juan Sofus Hansen, natural de Sandhers (Noruega), soltero, de 29 años de edad, marino, radicado durante 6 años en Magallanes y Nicolás Secul Trevotich, natural de Bolovische (Dalmacia, Austria), de 19 años de edad, estudiante y radicado en el país durante 12 años, pidiendo se les conceda carta de ciudadanía chilena. Siendo el señor Secul menor de edad, su padre, Don Juan Secul, firma esa solicitud en señal de asentimiento.

H. P. Yepsen
renuncia de contrato.

5).—De una presentación de Don H. P. Jepsen renunciando de su propuesta para la construcción de escalas de escapes en el Teatro Municipal.

Stambuk y Cia.
Denuncia Lavandería Kummer.

6).—De una solicitud de los Sres. Stambuk y Cia. pidiendo se deje sin efecto el permiso concedido al señor W. Kummer para arrojar aguas usadas al río de las Minas, provenientes de su lavandería a vapor, por considerar que es un peligro para la salubridad pública.

Censo de
Magallanes.

7).—De una presentación del señor Manuel Zorrilla pidiendo se nombre una comisión compuesta de los señores Juan B. Contardi; Guillermo Jones y Zenón Murillo para que, en unión del solicitante, practiquen los resúmenes del Censo de población y edificación de Magallanes levantado en el presente mes de Enero.

—Se pasó al despacho de la cuenta anterior.

1.)— *Solicitud del Sr. E. Nielsen para construir un ramal del ferrocarril de la Mina Loreto en Avenida Colón.* Estimándose que no sería conveniente acceder a esta petición por ser contraria a la comodidad y ornato, se dejó para segunda discusión.

Licencia al Secretario Municipal.

2 y 3).— *Decretos del Presidente de la Comisión de Alcaldes concediendo 2 meses de licencia y 15 días de feriado al Oficial de la Tesorería y al Secretario Municipal, respectivamente y nombramiento de reemplazantes.* Fueron aprobados, acordándose conceder un mes de licencia, por enfermedad, al Secretario don Temístocles Urrutia.

4.)— *Solicitudes de cartas de ciudadanía chilena de los señores Juan Sofrus Hansen y Nicolás Secul Trebotich.* Se acordó darles el trámite correspondiente.

5).— *Renuncia de su propuesta aceptada de construcción de escalera de escape en el Teatro Municipal, que hace el señor H. P. Jepeen.* En vista de los motivos espuestos se acordó aceptarla; ingresar a rentas municipales el depósito de garantía de \$ 200 hecho por el contratista, y por unanimidad de votos, pedir nuevas propuestas, por medio de avisos que se publicarán durante 15 días en el diario «El Comercio».

6).— *Solicitud de Stambuck y Cia. para que se declare sin efecto el decreto de la Alcaldía que concede permiso al Sr. Kummer para arrojar aguas usadas al río de las minas.* En vista de los antecedentes que arroja el expediente formado. Se acordó no acceder a lo solicitado.

7).— *Petición del señor Manuel Zorrilla sobre nombramiento de una comisión para practicar los resúmenes del Censo levantado por cuenta de D. Pedro Hrdalo.* Se accede a lo pedido, designando a las personas propuestas.

Pago de sueldos y gastos.

—El señor Gobernador dice que habiendo llegado el fin de mes y no habiendo sido aprobados aún por el Supremo Gobierno los presupuestos municipales para el presente año, pide autorización para pagar los sueldos a los empleados y hacer los gastos más indispensables y urgentes.

Reparto de Leche.

—El señor Menendez pregunta si se han distribuido ya los \$ 5.000 en leche al pueblo según acuerdo de la Junta. El señor Gobernador contesta afirmativamente y esponiendo que el reparto se ha hecho según órdenes escritas del Médico de Ciudad.

Reglamentos.

—El señor Presidente espresa que en la sesión próxima presentará un reglamento sobre la caza de zorros y sobre ocupación de vías públicas. Se estudia además otro reglamentando el tráfico de vehículos.

Se levantó la sesión.

F. CHAIGNEAU.

Ric. Leiva Kenderdine.

Sec. Sup.

Comisión de Alcaldes



Sesión 16.^a Ordinaria

EN 2 DE FEBRERO DE 1914.

En Punta Arenas el 2 de Febrero de 1914, a las 5 P. M. se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes don Ernesto Manns y don Alfonso Menéndez; del Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras don Fortunato Ciscutti y el secretario suplente que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

J. Bonacich
y F. Toczé.
Préstamo de cañerías para desagües.

Deficiencias del servicio de alumbrado público.

Reglamentación de la caza de zorros.

Ocupación de vías públicas. Reglamento.

Fundación de nuevas poblaciones.

1).—De dos solicitudes de los señores Jorge Bonacich y Félix Toczé por las que piden se les facilite en calidad de préstamo algunos caños de greda para instalar algunos servicios de desagües, comprometiéndose a depositar en Tesorería Municipal la cantidad de dinero que se les exija para responder a su devolución.

2).—De una nota del Prefecto de Policía, Inspector de Reglamentos Municipales en la que dá cuenta de los focos y lamparillas del alumbrado público que permanecieron apagadas durante el mes de Enero ppdo.

3).—Del proyecto de reglamentación de la caza de zorros en el Territ rio.

4).—Del proyecto de ampliación del reglamento sobre ocupación de vías públicas.

5).—De las solicitudes de los señores Santiago Diaz, Diaz Contardi y Cia y Jorje Grenade pidiendo la aprobación de los planos de las nuevas poblaciones del Club Hípico, Carlos Bories y Miraflores, respectivamente.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior.

1).—*Solicitudes de los señores Jorge Bonacich y Felix Toczé para que se les faciliten algunos caños de greda.* En vista de lo informado por el Director de Obras Municipales y a indicacion del Alcalde señor Manns, se acuerda acceder a lo solicitado, siempre que los interesados depositen en Tesorería Municipal el valor de dichos caños mas un 30% para responder a su devolución.

2).—*Nota del Prefecto de policia relacionado con el estado del alumbrado público en el mes de Enero ultimo.* Se acuerda trascribirla a la jerencia de la Compañía de Alumbrado Eléctrico, pidiendole el mejoramiento de ese servicio.

3).—*Proyecto de reglamentación de la caza de zorros.*

Fué aprobado por unanimidad en la siguiente forma:

Art. 1.)—Teniendo presente que el abuso de la caza de zorros

es perjudicial para la ganadería porque fomenta el aumento de gan-
sos silvestres, que devastan los campos, se prohíbe en el Territorio
de Magallanes la caza de zorros, durante los meses de Abril a Julio
inclusive.

Art. 2.)—Los que fueren sorprendidos en las vías públicas o bie-
nes nacionales de uso público con productos de la caza de zorros, su-
frirán las penas que fija el inciso 36 del artículo 496 del Código Penal.

4.)—*Proyecto de ampliación del reglamento sobre ocupacion de vías
públicas.* Por unanimidad, fué aprobado en la forma siguiente:

Art 11.—Las personas a quienes se conceda permiso para ocu-
par las vías públicas, se harán responsables de los daños que causa-
ren en la pavimentación de la calle o vereda ocupada.

Para responder a ello harán en Tesorería Municipal un depósi-
to en dinero, cuyo monto fijará en cada caso el Director de Obras
Municipales. Este depósito se devolverá solamente cuando el conce-
sionario haya cumplido estrictamente con el decreto de concesión; de
lo contrario se deducirá el valor de los perjuicios.

El art 11 del reglamento que fija las penas a los infractores
llevará N.º 12.

5.)—*Solicitud de los señores Santiago Diaz, Diaz Contardi y Cia y
Jorje Grenade pidiendo la aprobación de los planos de las nuevas pobla-
ciones del Club Hípico, Carlos Borjes y Miraflores, respectivamente.*

El señor Gobernador espresa que en comité se ha acordado ac-
ceder a lo pedido, bajo las siguientes condiciones.

1).—Las nuevas poblaciones no formarán parte del radio
urbano de la ciudad de Punta Arenas, de modo que no podrán
exigir servicio municipal alguno. Estos servicios quedarán al cargo
exclusivo de los propietarios de los predios o de los dueños de las
poblaciones.

2).—Regirán en esas poblaciones las disposiciones vijentes sobre
aseo y salubridad pudiendo la Municipalidad exigir bajo multa se
cuide por la higiene, etc.

3).—Rejirán tambien las disposiciones sobre edificación, ocupación
de vías públicas y demás del Reglamento de Policía y las que se
dicten en lo sucesivo sobre la materia.

4).—Las calles quedarán a beneficio municipal y en ellas no po-
drá efectnarse obra alguna sin el permiso respectivo.

5).—Se acreditará con un certificado del Conservador de Bienes
Raíces que los terrenos ocupados por esas calles están libres en todo
gravámen.

6).—Los concesionarios reservarán los sitios que se indiquen
para usos fiscales o municipales, los que serán tasados por una comi-
sión que oportunamente se designará, y pagados cuando el Fisco o la
Municipalidad los necesite, ajustandose para ello sólo a esa tasación
y sin poder cobrar las concesionarios otra cantidad mayor que la es-
tipulada.

7).—El nombre de la población y de las calles debe designar-
los la Municipalidad.

8).—El Director de Obras hará el trazado definitivo de las nue-
vas poblaciones en conformidad con los acuerdos que se tomen y los
planos correspondientes.

9)—Los gastos de legalización Notaría y demás que se hagan, serán de cuenta de los interesados.

Se acuerda no reservar sitios de las poblaciones del Club Hípico y Miraflores.

Cuando se construya el empedrado de la prolongación de la calle 21 de Mayo, frente a la población Miraflores, el señor Grenade cederá terreno para el ensanche de la vía pública.

Por unanimidad de votos se ratificaron estos acuerdos.

Gratificación al preceptorado.

El señor Gobernador manifiesta que para pagar la gratificación al preceptorado se necesita acordar la forma de distribución de los \$ 10.000 que el presupuesto del presente año consulta para fomento de la instrucción primaria. Se acuerda distribuirlos en la forma siguiente:

Para subvencionar al preceptorado, pagadero mensualmente y por partes iguales....	\$	9.700.—
Para alumbrado de la Escuela Nocturna Municipal	"	300.—
		<hr/>
Total	\$	10.000.—

Ayudante para la Secretaría.

—El señor Gobernador expresa que el trabajo de la Secretaría Municipal es excesivo y cada día aumenta más, motivo por el cual pide se acuerde el gasto de \$ 60 mensuales para pagar un ayudante, imputándose a imprevistos. Así se acuerda.

Mina Loreto Construcción de un desvío.

—A indicación del señor Presidente se resuelve no acceder a una presentación del señor E. Nielsen, por la que pide permiso para construir un ramal del ferrocarril de la Mina Loreto en la Avenida Colón, frente a la 2.^a Compañía de Bomberos.

Se le manifestará que no hay inconveniente para conceder ese permiso en la Avenida República. Además se le enviará una nota recordándole las disposiciones vijentes sobre ocupación de vías públicas.

Asfaltado de veredas.

—El Sr. Gobernador dice que habiéndose agotado la suma de \$ 10.000 destinada a reparar veredas, es necesario acordar la inversión de otra cantidad igual. Se aprueba esta indicación, que se llevará a la práctica una vez que se sepa de donde van a sacarse esos fondos.

Ampliación del alumbrado público.

—El señor Gobernador pide autorización para incluir en el proyecto de ampliación del alumbrado público del presente año, la colocación de un foco de 500 bujías en el Matadero Municipal. Así se acuerda, comisionándose al Director de Obras Municipales para confeccionar el proyec o correspondiente.

Se levanto la sesión.

F. CHAIGNEAU.

R. Leiva Kenderdine.
Sec. Sup.

Sesión 17.^a Ordinaria

EN 16 DE FEBRERO DE 1914.

En Punta Arenas el 16 de Febrero de 1914, se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Alfonso Menéndez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía interino, don Gregorio Salas y el secretario suplente que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Movimiento
Tesorería
Enero de 1914.

Slavo Bezmalinovich. Se le facilitan materiales para instalación desagües.

Cuerpo de Bomberos. Ampliación del Servicio de desagües calle Chiloé.

Nombramiento de empleados.

1).—Del movimiento de fondos habido en la Tesorería Municipal durante el mes de Enero de 1914.

2).—De una solicitud del señor Slavo Bezmalinovich, pidiendo se le facilite en calidad de préstamo 40 tubos de greda para hacer una instalación de desagües, por no haber de ese material en plaza.

3).—Del informe del Director de Obras Municipales recaído en una solicitud verbal del Comandante del Cuerpo de Bomberos para que se coloquen cañerías principales de desagües en la calle Chiloé entre Errázuriz y Arauco para facilitar las obras de saneamiento en el Cuartel Jeneral de Bomberos. El costo de este trabajo es la suma de \$ 750.

4).—De los decretos del Presidente de la Comisión de Alcaldes por los que se hacen los siguientes nombramientos: Director de la Escuela Nocturna Municipal, don Luis E. Zelada; Ayudante don Manuel Iligaray; Profesora de labores de las Escuelas Primarias, doña María de Santos; Oficial 4.º de la Tesorería, don Julio Mercanti; Ayudante del Jardinero don Olegario Muñoz; Bibliotecario-ayudante don Enrique Alarcón; Portero del Laboratorio Químico don Carlos Arias y Guardian 2.º del Matadero, don Leonardo Gonzalez.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior:

1).—*Movimiento de fondos durante el mes de Enero ppdo.* Se publicará conjuntamente con la presente acta.

Movimiento de fondos durante el mes de Enero de 1914.

ENTRADAS

A Saldo del mes anterior.....		212.58
" Banco de Punta Arenas (jiros).....	34.816.13	
" Patentes de Vehículos.....	678.—	
" Valores por cobrar.....	365.11	
" Contribución urbana.....	33.194.90	
" " rural.....	105.872.25	
" Patentes Matriculadas.....	11.950.50	

"	Multas.....	1.886.—	
"	Contribución Moviliaria.....	3.599.30	
"	Eventuales.....	1.080.47	
"	Pavimentación.....	254.28	
"	Servicio de Agua Potable.....	384.—	
"	" Desagües.....	377.—	
"	Sust. de Agua Potable.....	446.70	
"	Impuestos de Abastos.....	1.663.82	
"	Arendamientos.....	1.320.—	
"	Patentes Matriculadas.....	715.—	
"	Intereses Penales.....	31.62	198.635.08
			<u>\$ 198.635.08</u>
			<u><u>\$ 198.847.66</u></u>

SALIDAS

Por Banco de Punta Arenas (Depósito)....	149.457.07	
" Depósitos.....	3.890.50	
" Item 1 Secretario.....	416.66	
" " 2 Oficial Secretario.....	400.—	
" " 3 Portero.....	140.—	
" " 4 Tesorero.....	800.—	
" " 5 Oficial 1.º.....	400.—	
" " 6 " 2.º.....	350.—	
" " 7 " 3.º.....	160.—	
" " 8 " 4.º.....	120.—	
" " 9 Director de Obras.....	600.—	
" " 11 Portero Alarife.....	160.—	
" " 13 Administrador Matadero.....	350.—	
" " 14 Veterinario.....	300.—	
" " 15 Guardanes Matadero.....	300.—	
" " 16 Capataz técnico.....	366.66	
" " 17 Maquinistas Shones.....	500.—	
" " 18 Guardianes del Agua.....	480.—	
" " 19 Mayordomo Teatro.....	60.—	
" " 22 Jardinero.....	170.—	
" " 23 Ayudante de id.....	100.—	
" " 42 Gastos represent. Pesd. Junta..	3.600.—	
" " 44 Gastos de escritorio.....	59.—	
" " 50 Cons. y cont. serv. Ag. Potable	632.50	
" " 63 Ornato lugares públicos... ..	3.208.20	
" " 66 9.ª cuota amortiz Teatro.....	10.600.—	
" " 69 Capital e intereses pagarès... ..	12.544.27	
" " 70 Monumento Meteorológico.....	6.355.50	
" " 73 Repar. empedrados y calles... ..	696.—	
" " 78 Imprevistos.....	1.000.—	198.216.36
Saldo en Caja para Febrero.. ..		631.30
		<u>\$ 198.847.66</u>

Punta Arenas, Enero 31 de 1914.

GMO. J. JONES.

2).—*Petición del señor Slavo Bezmalinovich para que se le facilite 40 tubos de greda de propiedad municipal.* Se accede siempre que el interesado deposite en Tesorería \$ 92 para responder a la devolución de los citados caños.

3).—*Colocación de cañerías principales de desagües en la calle Chiloé hasta el Cuartel Jeneral de Bomberos.* Se autorizó la inversión de \$ 750 para hacer esos trabajos por administración.

4).—*Decretos de Alcaldía sobre nombramientos de empleados.* Fueron aprobados.

Subvención
Cia. de Operetas
Tuscher.

—El Señor Gobernador dice que acaba de llegar a esta ciudad el representante de la Compañía Alemana de Operetas, Tuscher y ha solicitado el Teatro para dar una temporada de funciones. Como esta Compañía tiene gran personal y muchos gastos pide se le acuerde una subvención.

Se acuerda concederle una subvención de \$ 5.500 contra el voto del señor Manns que opinó por \$ 4.000. Esta cantidad se deducirá: \$ 4.000 de la partida Para combatir el alcoholismo y \$ 1.500 de imprevistos. Los gastos de calefacción y luz serán de cuenta de la Empresa.

Adquisición de
soleras de gra-
nitos.

—El señor Gobernador dice que se ha ofrecido a la Junta cordones de granito para 2 cuadras de veredas a \$ 7 el metro. Solicita autorización para adquirirlos. Así se acuerda.

Necesidades de
Ultima Espe-
ranza.

—El señor Stubenrauch informa entensamente sobre su viaje a Ultima Esperanza y hace presente las necesidades de Puerto Natales. Con agrado se ha impuesto de que este pueblo que todavía no cuenta un año de vida se halla en una situación magnífica, esperándole gran porvenir. La Junta de Alcaldes debe ayudarle a su surgimiento. Hay una numerosa población escolar que espera una escuela fiscal que estima más necesaria que la iglesia que el Gobierno se ha apresurado a darle. Se carece de un cementerio, teniéndose que trasportar los cadáveres a Puerto Prat, que está a gran distancia.

El servicio de policía es deficiente, pues cuenta con solo 2 hombres y no tiene siquiera un cuartel. Existía hace años en Puerto Prat una estafeta postal que ha sido suprimida y es urgente reinstalarla en Natales. Se podría instalar el servicio del alumbrado público con unas diez lámparas. Las calles principales son pantanosas y necesitan arreglo. Sería conveniente estudiar la forma de dotarla de agua potable que se podría sacar de un rio cercano por una cañería 2 pulgadas. El señor Alcalde se estiende despues en diversas consideraciones sobre los perjuicios causados al Territorio con la instalación de la Aduana.

—El señor Gobernador contestando al señor Stubenrauch expresa que ya ha conseguido del Gobierno terreno para un cementerio en Natales.

Asímismo ha conseguido la creación de una escuela fiscal en ese puerto y hace gestiones para obtener fondos del Gobierno para la construcción de un edificio. En cuanto al servicio de alumbrado pide autorización para pedir propuestas públicas para instalar diez lámparas a parafina. Así se acuerda.

Ayuda
á la Asociación
de Foot-ball.

—El señor Menendez espone que tiene encargo de la Asociación de Foot-Ball de preguntar a la Junta con que suma de dinero

podrá ayudarla para los gastos del equipo de Punta Arenas que irá a Santa Cruz. El señor Presidente y Alcaldes señores Stubenrauch y Manns espresan que con gusto accederían a esta petición; pero desconocer a la Comisión de Alcaldes la facultad de hacerlo.

Votó por la afirmativa el señor Menendez que opinó que la Junta puede obrar en ese sentido. El señor Gobernador promete hablar con los armadores para obtener facilidades para el viaje de los foot-ballers:

Se levantó la sesión.

F. CHAIGNEAU.

Ric. Leiva Kenderdine.

Sec. Sup.

Sei6n 18.^a Ordinaria

EN MARZO 2 DE 1914.

En Punta Arenas el 2 de Marzo de 1914 se reunió la H. Comisión de Alcaldes presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Alfonso Menendez, Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti, y del Secretario suplente D. Ricardo Leiva K.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Amortización del empréstito del Matadero.

1).—Del oficio N.º 108 de 27 de Febrero próximo pasado del Tesorero Municipal pidiendo se acuerde el pago de los intereses y amortización del empréstito del Matadero Público, contratado con el Banco de Punta Arenas;

Arreglos del muelle de pasajeros.

2).—Del oficio N.º 69, de 26 de Febrero pido. del señor Gobernador Marítimo, pidiendo se acuerde una suma de dinero para reforzar las barandas del muelle de pasajeros de esta ciudad que se encuentran en mal estado.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior:

1).—*Pago de intereses y amortización del empréstito del Matadero Municipal.* Se acordó pagar esos intereses y amortizar la deuda con la suma de \$ 20.000.

2).—*Arreglo del muelle de pasajeros.* Antes de resolver la presentación del señor Gobernador Marítimo se acuerda que el señor Director de Obras formule un presupuesto detallado de los gastos que demandaría ese trabajo.

Subvención á la banda de músicos.

—El señor Gobernador pide autorización para pagar con cargo al ítem, «Para combatir el alcoholismo», la subvención de \$ 8.000 que anualmente se acuerda a la Banda del Batallón Magallanes. Así se resuelve.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

F. CHAIGNEAU

Ric. Leiva Kenderdine

Sec. Sup.

Sesión 19.^a Ordinaria

EN 17 DE MARZO DE 1914.

En Punta Arenas, el 17 de Marzo de 1914, se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Alfonso Menéndez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras don Fortunato Ciscutti y el secretario suplente Don Ricardo Leiva K.

Acta. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Movimiento
de fondos
Febrero de 1914.

1).—De un oficio del señor Tesorero Municipal acompañando un estado demstrativo del movimiento de fondos habido en Tesorería durante el mes de Febrero próximo pasado.

Emisión de pagarés. Aprobación Suprema

2).—De la trascripción del Decreto Supremo N.º 516 de 14 de Febrero ppdo., por el cual se aprueba el acuerdo celebrado por la H. Comisión de Alcaldes en sesión de 13 de octubre de 1913 para emitir \$ 150.000 en pagarés a contar desde el 1.º de Enero último pagaderos en el plazo de un año, con el interés máximo del 9% anual con el objeto de atender a los gastos que demande la prosecución de los trabajos en las vías públicas de Punta Arenas, y por el que se aprueba también el presupuesto de Entradas y Gastos de esta corporación, correspondiente al año en curso.

Enrique Walberg
Carta de ciudadanía.

3).—De una solicitud de don Enrique Walberg, nacido en Finlandia, de 29 años de edad y radicado 8 años en el Territorio, por la que pide se le conceda carta de ciudadanía chilena.

Arreglo muelle de pasajeros.

4).—Del presupuesto formado por el Director de Obras Municipales para arreglar provisoriamente las barandas del muelle de pasajeros de este puerto, ascendente a la suma de \$ 424.

Máquina de escribir para Escuela Nocturna Municipal.

5).—De una cuenta de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menendez Behety, ascendente a la suma de \$ 306, importe de una máquina de escribir adquirida para la enseñanza de la Dactilografía en la Escuela Nocturna Municipal.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior:

1).—*Movimiento de fondos habido en la Tesorería Municipal durante el mes de Febrero próximo pasado.* Se publicará conjuntamente con la presente acta.

Tesorería Municipal

Movimiento de fondos durante el mes de Febrero de 1914.

ENTRADAS

A	Saldo de Enero 31.....	\$	631.30	
"	Depósitos.....		4.968.87	
"	Banco de Punta Arenas (jiros).....		109.522.93	
"	Patentes de Vehículos.....		480.—	
"	Valores por cobrar.....		363.02	
"	Contribución urbana.....		8.483.19	
"	" rural.....		25.938.90	
"	Patentes Matriculadas.....		17.913.79	
"	Multas.....		849.—	
"	Eventuales.....		353.15	
"	Pavimentación.....		7.701.68	
"	Servicio de Agua Potable.....		109.50	
"	" Desagües.....		163.—	
"	Inst. de Agua Potable.....		264.50	
"	Impuestos de Abastos.....		2.507.12	
"	Patentes no Matriculadas ..		1.305.—	
"	Intereses Penales.....		36.38	
"	Retenciones c/ pago Documentos.....		8.355.46	
"	Documentos a pagar 1914.....		43.329.75	233.276.54
				233.276.54
				\$ 233.276.54

SALIDAS

Por	Depósitos.....		103.50
"	Banco de Punta Arenas (Depósitos)...		64.292.85
"	id. Anglo Sud-Americano »		10.114.50
"	Item 2 Oficial Secretaría.....		400.—
"	" 3 Portero.....		140.—
"	" 4 Tesorero.....		800.—
"	" 5 Oficial 1.º Contador.....		370.—
"	" 6 " 2.º Cajero.....		350.—
"	" 7 " 3.º Ayudante.....		160.—
"	" 8 " 4.º " 		120.—
"	" 9 Director de Obras.....		600.—
"	" 11 Portero Alarife.....		160.—
"	" 13 Administrador Matadero.....		350.—
"	" 14 Veterinario.....		300.—
"	" 15 Guard anes Matadero.....		300.—
"	" 16 Capataz del agua.....		366.66
"	" 17 Maquinistas Shones.....		500.—

" "	18 Guardianes del Agua.....	480—	
" "	19 Mayordomo Teatro.....	60.—	
" "	20 Prefecto de Policía.....	200.—	
" "	21 Subdelegado de Porvenir.....	166.66	
" "	22 Jardinero.....	170.—	
" "	23 Ayudante de id.....	100.—	
" "	25 Portero del Laboratorio.....	120.—	
" "	27 Ayudante Escuela Nocturna...	200.—	
" "	28 Profesor de Labores....	240.—	
" "	29 Bibliotecario	100.—	
" "	44 Utiles de escritorio.....	201.—	
" "	47 Instrucción.....	808.33	
" "	50 Agua Potable.....	23.484.12	
" "	51 Cobranzas.....	157.06	
" "	54 Alumbrado.	4.416.66	
" "	55 Ampliación de alumbrado....	34.34	
" "	56 Aseo de Punta Arenas	2.300.—	
" "	61 Utiles del Matadero.....	258.50	
" "	62 Reparaciones del Matadero...	327.80	
" "	63 Ornato lugares públicos... ..	330 —	
" "	69 Empréstito 1913.....	37.384.29	
" "	71 Kiosko del muelle.....	3.000.—	
" "	73 Reparación de empedrados...	160.—	
" "	75 Reparación de puentes.....	543.—	
" "	76 Caminos rurales	25.000.—	
" "	77 Nuevos empedrados y veredas.	51.043.16	
" "	78 Imprevistos.....	2.318.31	
	Saldo en Caja....		245.80
			<hr/>
			\$ 233.276 54
			<hr/> <hr/> <hr/>

Punta Arenas, Febrero 28 de 1914.

GMO. J. JONES.

2.)—*Trascripción del Decreto Supremo que aprueba los presupuestos de entradas y gastos de la Comisión de Alcaldes correspondientes al año en curso y autoriza la emisión de \$ 150.000, en pagarees. Se tomó nota y se facultó al señor Presidente para hacer los jiros respectivos.*

3.)—*Solicitud de Don Enrique Walberg pidiendo que se le conceda carta de ciudadanía chilena. Se le dará el tramite correspondiente.*

4.)—*Arreglo provisorio de las barandas del muelle de pasajeros. En vista de la urgencia del trabajo se autorizó la inversión de la suma de \$ 424 en dicha obra.*

5.)—*Adquisición de una máquina de escribir para la Escuela Nocturna Municipal. Se autorizó el pago con cargo al ítem Imprevistos.*

—El señor Stubenrauch solicita se resuelva una petición de la Compañía Alemana de Operetas de Josefina Tuscher sobre devolución de la suma de \$ 245.20 por instalaciones de una campanilla y lámparas en el proscenio y sala del Teatro Municipal.

Cia. Tuscher
Devolución de
gastos.

Como esas instalaciones eran necesarias y han quedado en el Teatro, estima que sería justo la devolución del valor de esos gastos. Después de un cambio de ideas se acuerda no acceder a esa petición por haber recibido esa Compañía una subvención municipal de \$ 5.500, aunque se reconoce la utilidad de esos nuevos trabajos,

Reparaciones
Kiosko
Plaza Muñoz Ga-
mero.

—El señor Gobernador espresa que es necesario y urgente ejecutar algunos trabajos de reparación del kiosko de la Plaza Muñoz Gamero. Se autoriza la inversión de la suma de \$ 990 con cargo al ítem Imprevistos.

Inversión de
Superavit
de 1913.

—El señor Gobernador pide autorización para recabar la aprobación suprema respectiva para invertir en el presente año la suma de \$ 55.443.39 a que asciende el superavit resultante del ejercicio financiero del año 1913. Así se acuerda, resolviéndose distribuir esta cantidad en la forma siguiente:

Para suplementar el ítem 73 —«Para reparaciones de empedrados de calles y avenidas».....	\$	5.000.—
Para suplementar el ítem 74.—«Para reparaciones de asfaltados de veredas y pasillos».....	"	5.000.—
Para suplementar el ítem 77.—«Para nuevos empedrados y veredas de la población»	"	20.000.—
Para suplementar el ítem 78.—«Para Imprevistos»	"	25.443.39
Total	\$	55.443.39

Arreglo subida
calle W. Seguel.

—El señor Director de Obras Municipales manifiesta que durante el año pasado no pudo efectuarse el arreglo de la calle Waldo Seguel, entre Avenida Libertad y calle Chilena y pide autorización para efectuár ahora ese trabajo. Se accede a esta indicación.

Empedrado
barrio Sur.

Por último, se acuerda autorizar la ejecución del empedrado en dos cuadras de calles del barrio Sur de la ciudad, trabajo que ha sido contratado por el señor Francisco Tomsich.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

F. CHAIGNEAU.

T. Urrutia Semir.
Secretario



Sesión 20.^a Ordinaria

EN ABRIL 6 DE 1914.

En Punta Arenas el 6 de Abril de 1914 se reunió la H. Comisión de Alcaldes presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Alfonso Menendez, Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato

Ciscutti; Prefecto de Policía, don Alejandro Tinsly y del Secretario don Temístocles Urrutia Semir.

Acta Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Arreglo caminos rurales. Pago

1).—De una presentación del Presidente de la Sociedad Rural pidiendo se le abone la suma de \$ 26.000 a cuenta de los trabajos contratados de arreglo de los caminos rurales.

Oficial de Secretaria. Licencia

2).—De los decretos de la Alcaldía N.º 524 y 525 de 4 del corriente mes, autorizando al oficial de la Secretaría Municipal Don Ricardo Leiva K., para hacer uso del feriado legal y concediéndole 20 días de licencia por enfermedad.

Ampliación del servicio de desagües.

3).—De una nómina presentada por el Director de Obras, de las calles en que se colocarán cañerías matrices de desagües.

Bomba automóvil para el Cuerpo de Bomberos

4).—De una nota del Superintendente del Cuerpo de Bomberos pidiendo se entregue la suma de \$ 20.000 a cuenta de la subvención del presente año para pagar una cuota de la Bomba Automóvil encargada a la casa Merryweathery Sons.

Movimiento de fondos Marzo de 1914.

5).—Del movimiento de fondos habido en la Tesorería Municipal durante el mes de Marzo próximo pasado.

Pago por peritaje.

6).—De una sentencia judicial mandando pagar al perito contador nombrado por el Juzgado para examinar la contabilidad de la Sociedad Detaille Henkes y Cia. con motivo del incendio ocurrido en la casa comercial de esa Sociedad.

Se pasó al despacho de la cuenta anterior:

1).—*Petición de fondos que hace la Sociedad Rural de Magallanes.* Se acordó pagar la primera cuota de \$ 25.000.

2).—*Decretos de feriado y licencia del Oficial de Secretaría.* Se aprobaron:

3).—*Ampliación del servicio de Desagües.* Se aprobó el proyecto del Director de Obras Municipales y se autorizó la petición de propuestas públicas para la ejecución del trabajo.

4).—*Petición de fondos que hace el Superintendente del Cuerpo de Bomberos para pagar la primera cuota de la Bomba Automóvil.* Se autorizó el pago de \$ 20.000.

5) *Movimiento habido en la Tesorería Municipal durante el mes de Marzo ppdo.* Se publicará conjuntamente con la presente acta.

Tesorería Municipal

Movimiento de fondos durante el mes de Marzo de 1914.

ENTRADAS

A Saldo anterior.....		\$	245.80
" Depósitos.....	\$	2.243.33	
" Banco de Punta Arenas (jiros).....		106.009.48	
" Patentes de Vehículos.....		248.—	
" Valores por cobrar.....		284.66	

"	Contribución urbana.....	3.559.06	
"	" rural	17.396.25	
"	Patentes Matriculadas.....	16.705.34	
"	Multas.....	587.—	
"	Contribución mobiliaria.....	43.630.34	
"	Eventuales.....	134.80	
"	Pavimentación.....	4.886,94	
"	Servicio de Agua Potable.....	1.173.—	
"	" Desagües.....	503.—	
"	Inst. de Agua Potable.....	624.—	
"	Impuestos de Abastos.....	2.273.77	
"	Patentes no Matriculadas	2.476.50	
"	Intereses Penales.....	150.78	
"	Retencion de pago con Documentos...	4.668.74	
"	Documentos a pagar 1914.....	36.036.49	
"	Reintegros.....	13.379.49	
"	Patentes de Minas.....	1.800.—	\$ 258.770.68
			<hr/>
			\$ 259.016.48
			<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

SALIDAS

Por Item 1	Secretario.....	\$	826.36
" "	2 Oficial Secretaría.....		400.—
" "	3 Portero.....		140.—
" "	4 Tesorero.....		800.—
" "	5 Oficial 1.º Contador.....		400.—
" "	6 " 2.º Cajero.....		350.—
" "	7 " 3.º Ayudante.....		160.—
" "	8 " 4.º ".....		120.—
" "	9 Director de Obras.....		600.—
" "	11 Portero.....		160.—
" "	13 Administrador Matadero.....		350.—
" "	14 Veterinario.....		300.—
" "	15 Guardianes Matadero.....		300.—
" "	16 Capataz del agua.....		366.66
" "	17 Maquinistas Shones.....		500.—
" "	18 Guardianes del agua.....		480.—
" "	19 Mayordomo Teatro.....		60.—
" "	20 Prefecto de Policía		100.—
" "	22 Jardinero.....		170.—
" "	23 Ayudante de id.....		100.—
" "	25 Portero del Laboratorio.....		60.—
" "	26 Director de la Escuela Noct...		360.—
" "	27 Ayudante de id.....		100.—
" "	28 Profesora de Labores.....		120.—
" "	29 Bibliotecario.....		50.—
" "	30 Hospital de Caridad.....	2.000.—	
" "	44 Muebles y útiles de escritorio.		273.80
" "	45 Placas para Vehículos.....		465.—
" "	46 Lumbre Oficinas.....		72.35

" "	47 Instrucción..	1.616.53	
" "	48 Alcoholismo.....	5.999.98	
" "	49 Biblioteca Pública.....	975.—	
" "	50 Agua y Desagües.....	6.401.51	
" "	51 Cobranzas.....	834.14	
" "	54 Alumbrado.....	4.416.66	
" "	55 Ampliación de id.....	34.34	
" "	56 Aseo.....	2.300.—	
" "	58 Conservación edificios... ..	714.05	
" "	61 Gastos del Matadero.....	530.60	
" "	63 Ornato.....	399.60	
" "	69 Pagarees emitidos 1913	48.756.11	
" "	73 Reparación de empedrados....	5.679.33	
" "	74 Reparación de asfaltados.....	9.996.43	
" "	75 Reparación de puentes.....	695.54	
" "	77 Vias públicas.....	38.126.92	
" "	78 Imprevistos.....	11.390.70	
" "	Depósitos.....	200.—	
" "	Retención de pago c/ Documentos..	2.578.06	
" "	Banco de Punta Arenas (Depósitos)...	93.592.87	
" "	Reintegros.....	13.379,49	\$ 258.801.99
			<hr/>
" "	Saldo en Caja.....		\$ 214.49
			<hr/>
			\$ 259.016.48
			<hr/> <hr/>

Punta Arenas, 31 de Marzo de 1914.

GMO. J. JONES
Tesorero.

6).—*Sentencia Judicial mandando pagar \$ 500 al perito contador nombrado, en el proceso por incendio en la casa de Comercio de Detaille, Henkes y Cia.*

Se autorizó el pago.

Alumbrado público propuestas.

—El señor Gobernador manifiesta que está próximo a vencerse el contrato con la Cia. de Alumbrado Eléctrico para el alumbrado público de la ciudad y pide autorización para pedir las respectivas propuestas con las bases del actual contrato.

Así se acuerda.

Relegados a Magallanes.

—El señor Stubenrauch hace valer diversas consideraciones contra el continuo envío de relegados a Magallanes por los Tribunales del Norte del país.

Se acuerda enviar una nota al señor Ministro de Justicia pidiéndole dé instrucciones a los Jueces de la República para evitar el hecho denunciado por el Sr. Primer Alcalde.

Aseo de sitios

—El mismo señor Alcalde denuncia que al lado del Hotel Kosmos existe un sitio baldío de muy mal aspecto.—Cree que si su propietario no tiene intenciones de edificar debe exijirsele que haga el aseo conveniente de ese terreno.

Así se resuelve.

Placas para las calles.

—El señor Presidente estima que deben colocarse placas en las calles con los nombres de estas.—Pide el Director de Obras que pa-

ra la próxima sesión presente un detalle valorizado.

El señor Stubenrauch dice que estas placas deben ser bien hechas para que resulten duraderas.

Columnas avisadoras.

—El señor Stubenrauch recuerda que hace algún tiempo se concedió permiso a un particular para colocar columnas con avisos en las calles

Desea saber el resultado de esta concesión.

El Presidente informa que el peticionario se desistió.

El señor Primer Alcalde cree que este negocio prodría hacerse por cuenta Municipal.

El señor Gobernador pide autorización para encargar un modelo y presupuesto a Europa.

El señor Menendez opina que esos negocios son materia para las empresas particulares.

Letrinas públicas.

El señor Menendez dice que es urgente colocar en la ciudad Urinarios públicos.

El señor Stubenrauch espresa que por encargo de la Junta trajo de Europa diversos planos y que los entregó al señor Director de Obras para su estudio.

Se resuelve que el Director de Obras informe a la Junta en la sesión próxima

Relleno calle Briceño y playa Propuestas

—El señor Ciscutti, cumpliendo con un Encargo de la Junta, ha hecho estudios sobre el costo del relleno del barranco de la calle 21 de Mayo esq. Latorre, donde se construyó una defensa.

Este relleno costará \$ 3.000—más o menos.

El señor Presidente pide autorización para pedir propuestas públicas para llevar a cabo este trabajo y el de construcción de una baranda a la orilla de la defensa.

Así se acuerda.

Reparación de veredas y pasillos

El señor Presidente pide autorización para invertir \$ 5.000. en la reparación de veredas de asfalto y de pasillos.

Se autorizó este trabajo.

Se levantó la sesión.

F. CHAIGNEAU

T. Urrutia Semir.
Secretario.



Sesión 21.^a Ordinaria

EN MAYO 4 DE 1914.

En Punta Arenas, el 4 de Mayo de 1914, se reunió la Honorable Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes, don Francisco M. Bermudez y don Alfonso Menendez; Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía, don Alejandro Tinsly y del Secretario que suscribe.

Acta Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Movimiento de
fondos.
Abril 1914

1).—Del movimiento de fondos habido en la Tesorería Municipal durante el mes de Abril próximo pasado. Se publicará conjuntamente con la presente acta.

Punta Arenas, 2 de Mayo de 1914.

Tesorería Municipal

Movimiento de fondos durante el mes de Abril de 1914.

ENTRADAS

A Saldo anterior.....		\$	214.49
" Depósitos.....	\$	3.950.—	
" Banco de Punta Arenas (jiros).....		59.841.81	
" Valores por cobrar.....		201.16	
" Contribución urbana.....		3.441.06	
" " roral		1.275.—	
" Patentes Matriculadas.....		495.—	
" Multas.....		1.205.—	
" Contribución mobiliaria.....		377.60	
" Eventuales.....		117.90	
" Pavimentación.....		4.298,86	
" Servicio de Agua Potable.....		3.444.50	
" " Desagües		2.670.—	
" Inst. de Agua Potable.....		78.—	
" Impuesto de Abastos.....		2.637.53	
" Patentes no Matriculadas		1.650.—	
" Intereses Penales.....		81.64	
" Retencion de pago con Documentos..		1.035.03	
" Documentos a pagar 1914.....		6.452.56	
" Patentes de Minas.....		592.—	\$ 93.574.65
			<u>\$ 93.789.14</u>

SALIDAS

Por Depósitos.....	\$	2.940.90
" Banco Punta Arenas (Depósitos).....		19.676.98
" Retención de pago c/ Documentos...		587.35
" Item 1 Secretario.....		423.62
" " 2 Oficial Secretaría.....		400.—
" " 3 Portero.....		140.—

" "	4	Tesorero.....	800.—	
" "	5	Oficial 1.º Contador.....	430.—	
" "	6	" 2.º Cajero.....	350.—	
" "	7	" 3.º Ayudante.....	160.—	
" "	8	" 4.º ".....	120.—	
" "	9	Director de Obras.....	600.—	
" "	11	Portero Alarife.....	160.—	
" "	13	Administrador Matadero.....	350.—	
" "	14	Veterinario.....	300.—	
" "	15	Guardianes Matadero.....	300.—	
" "	16	Capataz tècnico.....	366.66	
" "	17	Maquinistas Shones.....	500.—	
" "	18	Guardianes del agua potable...	480.—	
" "	19	Mayordomo Teatro.....	60.—	
" "	20	Prefecto de Policía.....	100.—	
" "	22	Jardinero.....	170.—	
" "	23	Ayudante de id.....	100.—	
" "	25	Portero del Laboratorio.....	60.—	
" "	26	Director de la Escuela Noct...	120.—	
" "	27	Ayudante de id.....	100.—	
" "	28	Profesora de Labores.....	120.—	
" "	29	Bibliotecario.....	50.—	
" "	43	Publicaciones e impresiones...	1.200.—	
" "	44	Utiles de escritorio.....	1,733.05	
" "	46	Luz y Lumbre.....	66.—	
" "	48	Alcoholismo.....	666.66	
" "	49	Fomento Biblioteca.....	90.50	
" "	50	Continuación Agua y Desagues	2.175.80	
" "	51	Recaudadores.....	1.569.05	
" "	54	Alumbrado de la ciudad.....	4.416.66	
" "	55	Ampliación de alumbrado.....	34.34	
" "	56	Aseo de Punta Arenas.....	2.300.—	
" "	58	Reparación y cons. de edificios	217.26	
" "	61	Gastos Matadero.....	857.95	
" "	63	Jardines.....	445.70	
" "	67	2.ª cuota biblioteca L. Navarro	5.000.—	
" "	69	Pagarees de 1913.....	7.978.51	
" "	73	Reparación de empedrados...	300.—	
" "	75	Reparación de puentes.....	68.75	
" "	76	Vías rurales.....	25.000.—	
" "	77	Nuevos empedrados y veredas.	6.900.24	
" "	78	Imprevistos.....	2.696.20	\$
		Saldo en Caja.....		\$ 93.682.18
				106.96
				<hr/>
				\$ 93.789 14
				<hr/> <hr/>

Punta Arenas, 30 Abril de 1914.

El Tesoro
GMO. J. JONES.

- Alfonso Peutat,
Ewald M. Horny,
cartas de ciudadania.
- 2).—De dos solicitudes de los señores Alfonso Peutat, de nacionalidad belga y Ewald Moritz Horny, nacido en Austria, radicados 23 y 18 años en el Territorio, respectivamente, por las que piden se les conceda carta de ciudadanía chilena. Se acordó darles el trámite correspondiente.
- Vecinos calle
Maipú. Piden
Alumbrado.
- 3).—De una solicitud de los vecinos de la calle Chilena entre Maipú y Carrera, por la que piden se amplie a ese barrio el servicio de Alumbrado Público.—En vista de que el contrato con la Compañía de Alumbrado terminará pronto no se vé la conveniencia de ampliarlo por unos pocos meses, y se comisiona al Director de Obras para que se apersona al Jefe de la empresa y solicite datos sobre si estaria dispuesto a hacer estas nuevas instalaciones y del costo del consumo de luz.
- H. Campos
Pago de peritaje.
- 4).—De dos sentencias judiciales que mandan pagar al señor Humberto Campos las sumas de \$ 150.—y \$ 200 por sus honorarios como perito en los juicios criminales contra Pascual Caleta y otros y contra Juan de Dios Huanel y Enrique Barrington. Se acuerda el pago de esas cantidades.
- Adquisición de
letrinas públicas.
- 5).—De un informe del Director de Obras sobre la adquisicion de letrinas públicas.
- Se autorizó la compra de seis de estas letrinas, del modelo recomendado por el funcionario informante, con un costo aproximado de \$ 5.000.—El señor Menendez cree que debe aprovecharse la oportunidad de este encargo a Europa para pedir una muestra de avisadores públicos. Asi se acuerda.
- Id. Id. modelo
de avisador.
- 6).—De la trascripcion del Decreto Supremo N.º 1.657. de 31 de Marzo próximo pasado que manda pagar al Banco Anglo Sud Americano Limitado la suma de \$ 75 000 como abono a esa institucion para atender a los intereses y amortizacion del empréstito de £ 40.000 contratado para la ejecucion de las obras de saneamiento de Punta Arenas. Se tomó nota.
- Auxilio fiscal.
- 7).—De unas planillas de pago pasadas por el Director de Obras y que corresponde al trabajo de un ayudante que se vió obligado a emplear en trabajos urjentes. Se autorizó este pago con cargo al item imprevistos.
- Planillas Di-
rección de Obras
Municipales.
- 8).—Del presupuesto confeccionado por el Director de Obras Municipales para la compra de 350 placas con números para las casas y 932 con nombres de las calles, ascendente a la suma de \$ 6 568.—Se acuerda pedir las respectivas propuestas públicas debiendo los interesados acompañar las muestras correspondientes.
- Placas con nom-
bres de calles.
Propuestas.
- 9).—Del oficio N.º 129 del señor prefecto de Policia pidiendo autorización para hacer rematar 21 animales caballares aparecidos. Se se accede a esta solicitud.
- Remate de ani-
males aparecidos.
- 10).—De una solicitud de don Pedro Raichevich pidiendo se proceda al relleno de un lagunato existente en la calle Sarmiento entre Jorge Montt y Quillota. El Director de Obras informa que este trabajo demandará un gasto de \$ 500 más o ménos. Se resuelve ejecutar este trabajo por administracion.
- P. Raijevich
relleno calle Jor-
je Montt y Qui-
llota.
- 11).—De una presentación de doña Carmen N. Hempiel por la que pide subvención para un colegio que tiene establecido. El señor Presidente tomará informes sobre este establecimiento.
- Cá-men N. Hem-
piel. Subvención
para un colegio.

Asociación de
foot-ball.
Subvención.

12).—De una presentación de la Asociación Magallanes solicitando un auxilio de \$ 2.000 para arreglo de canchas.

Después de un cambio de ideas y en vista de los fines que persigue esa institución se acuerda concederle una subvención anual de \$ 2.000 a contar desde el presente año.

Reparación del
edificio Municipal
de la calle Chiloé.

13).—Del presupuesto confeccionado por el Director de Obras para reparar el edificio municipal en la calle Chiloé, ascendente a \$ 1.160. Se autoriza la ejecución del trabajo por propuestas públicas.

Rol de avalúos
de Última Esperanza.

14).—Del rol de avalúos y matrícula de patentes de Puerto Natales, confeccionado por el oficial 1.º de la Secretaría Municipal. Se aprueba y se acuerda publicarlo junto con el rol de avalúos del Territorio.

Alumbrado de
Puerto Natales.

—El señor Gobernador manifiesta que en conformidad con la autorización que le concedió la Junta ha mandado construir diez faros para el alumbrado a parafina de Natales. Próximamente propondrá el nombramiento de una comisión de vecinos para la inversión de la suma de dinero que se consultará anualmente para el arreglo de las calles de esa población.

Organización
de la Banda de
Músicos Municipal.

—El señor Presidente espresa que el Supremo Gobierno, por economía, suprimió la banda de músicos del Batallón Magallanes. Como su existencia es conveniente insinúa la idea que siga a cargo municipal y bajo las órdenes del señor Prefecto de Policía. La Junta invertirá en su sostenimiento \$ 1.000 y el resto lo suscribirán instituciones, el comercio y particulares. Ha recibido un telegrama del señor Ministro de Guerra autorizándolo para entregar a la Municipalidad los instrumentos y la música de la banda militar. Después de algún debate se acuerda proceder en conformidad a la indicación del señor Gobernador.

Distribución
del Superavit de
1913. Reconsideración de un
acuerdo.

—A petición del señor Tesorero se acuerda reconsiderar el acuerdo sobre distribución del superavit de 1913. La suplementarán los siguientes ítems:

Ítem 48. Para combatir el alcoholismo.....	\$	5.000.—
" 43. Para publicaciones e impresiones.....	"	3.000.—
" 45. Para placas numeración de vehículos y nombres de calles.....	"	4.000.—
" 61 Para gastos del Matadero.....	"	1.500.—
" 73. Para reparaciones de empedrados.....	"	5.000.—
" 74. id id de asfaltados.....	"	5.000.—
" 77. id nuevos empedrados y veredas.....	"	20.000.—
" 78. id imprevistos.....	"	11.943.39

TOTAL \$ 55.443,39

Se pedirá la autorización suprema correspondiente.

Disecación de
sitios.

—El señor Menéndez cree de conveniencia para la salubridad pública se obligue a los vecinos a disecar los pantanos de los sitios. El señor Prefecto espresa que ha hecho las notificaciones del caso, dando un plazo para la ejecución de los trabajos.

Se levantó la sesión.

F. CHAIGNEAU.

T. Urrutia Semir.
Secretario

Sesión 22.^a Ordinaria

EN MAYO 18 DE 1914.

En Punta Arenas, el 18 de Mayo de 1914, se reunió la Honorable Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Francisco M. Bermudez y don Alfouso Menendez; Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía, don Alejandro Tinsly y del Secretario que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

- Miguel Moyano
Licencia
- 1.)—De una solicitud del señor Miguel Moyano, guardian de la boca-tomá del agua potable, por la que pide licencia por motivos de enfermedad. En vista del informe médico acompañado y de lo opinado por el señor Director de Obras, se acordó concederle tres meses de licencia.
- Presupuesto
para defensa en
la playa.
- 2.)—De un presupuesto formulado por el señor Director de Obras para la construcción de una defensa en la playa entre la Avenida Colón y calle Carrera ascendente a la suma de \$ 100.000. sin contar lo que corresponde por arreglo de calles y terraplenes. Se acordó dejar en estudio este proyecto hasta que se disponga de los fondos necesarios.
- Frigorífico de
Rio Seco
Movimiento
- 3.)—De una comunicación del inspector municipal ad. honorem del Frigorífico de Rio Seco dando cuenta del movimiento habido en ese establecimiento durante la última temporada de trabajos. Se tomó nota.
- Pagos por pe-
ritajes.
- 4.)—De las sentencias judiciales por las que se mandan pagar diversas sumas de dinero a los señores Humberto Campos, M. Peytoureau, y Juan Cuevas, importe de sus honorarios como peritos en juicios criminales. En vista de lo dispuesto por el Artículo N.º 267 del Código de Procedimiento Penal, se autorizaron estos pagos.
- Relleno del ba-
rranco calle Bri-
ceño.
- 5.)—De las propuestas abiertas en concurso público el 8 de Mayo para el relleno del barranco existente en la calle Briceño esquina playa.
- En vista de lo informado por el señor Director de Obras, se acuerda aceptar la propuesta del señor Jerónimo Serka, por la suma de \$ 4.200.
- Santiago Agulló
Ofrece colección
de cuadros.
- 6.)—De una presentación del señor Santiago Agulló, ofreciendo en venta a la Municipalidad una colección de reproducciones de cuadros famosos. Por no contarse ni con fondos necesarios ni con un local apropiado donde colocarlos, se acuerda no aceptar esta oferta.
- Remate de ani-
males aparecidos
- 7.)—De una nota del señor Prefecto de Policía, adjuntando la liquidación del remate de caballos aparecidos verificado el 3 de Mayo. Se archivó.
- Juicios con los Sa-
lesianos. Desisti-
miento.
- El Secretario informa a la Junta que en el juicio seguido por la Municipalidad con los Padres Salesianos sobre cobro de contribución

del edificio donde funciona el Asilo de Huérfanas y otras propiedades anexas, el Juzgado siguiendo una jurisprudencia establecida, ha declarado que no debían pagar contribucion ni el Asilo, ni las casas que dedican al arrendamiento, estas últimas por no haber sido avaluadas especialmente. Se acordó desistirse de la apelacion de este juicio porque en caso de que fuera la resolucion de la justicia favorable a la Junta, los gastos no se compensarian con las entradas que tendría. El señor Stubenrauch cree debe tenerse presente que hace algunos años se subvencionan establecimientos de educacion con la condicion de que paguen sus contribuciones.

Murallas corta-fuego.

—El señor Stubenrauch recuerda la última catástrofe de Valparaíso y cree conveniente tomar medidas para prevenir futuras desgracias en esta poblacion. Ha observado que no se hace obligatoria la construccion de murallas corta-fuego y cita algunos casos concretos. Tambien cree conveniente ordenar se revisen las chimeneas especialmente en esta época en que se usa tanto combustible.

Además es necesario acelerar la construccion de las escaleras de escape en el Teatro Municipal.—Se tomó nota de estas observaciones.

Pedro Legües gratificación

—Por último se acuerda conceder un mes de sueldo al portero de la Secretaria y Tesoreria Municipales don Pedro Legües que queda cesante por haber reasumido su puesto el empleado propietario que hacia el servicio militar obligatorio. Además se le tendrá presente para cualquiera vacante que haya.

Se levantó la sesión.

F. CHAIGNEAU

T. Urrutia Semir.
Secretario.

Sesión 23.^a Ordinaria

EN 8 DE JUNIO DE 1914.

En Punta Arenas, el 8 Junio de 1914 se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau, con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Francisco M. Bermudez y don Mateo Paravich; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía, don Alejandro Tinsly y del Secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificaciones. Se dió cuenta:

Movimiento de fondos, Mayo de 1914.

1).—Del movimiento de fondos habido en la Tesorería Municipal durante el mes de Mayo próximo pasado. Se acordó publicar conjuntamente con la presente acta.

Tesorería Municipal

Movimiento de fondos durante el mes de Mayo de 1914.

ENTRADAS

A	Saldo en Caja del mes anterior.....		\$	106.96
"	Depósitos.....	\$	4.805.82	
"	Banco de Punta Arenas (jiros).....		89.990.60	
"	Patentes de Vehículos.....		164.—	
"	Valores por cobrar.....		229.04	
"	Empréstito del Matadero.....		20.000.—	
"	Contribución urbana.....		6 787.69	
"	" rural.....		245.25	
"	Patentes Matriculadas.....		407.50	
"	Multas.....		1.067.—	
"	Eventuales.....		1.037.48	
"	Pavimentación.....		1.598.74	
"	Servicio de Agua Potable.....		3.577.—	
"	" Desagües.....		4.930.—	
"	Inst. de Agua Potable.....		296.40	
"	Impuesto de Abastos.....		2.379.92	
"	Patentes no Matriculadas.....		40.—	
"	Intereses Penales.....		128.77	
"	Retención de pago con Documentos... ..		441.70	
"	Documentos a pagar 1914.....		13.103.58	
"	Patentes de Minas.....		525.—	
"	Subvención Fiscal.....		75.000.—	\$ 226.755.49
				<u>\$ 226.862.45</u>

SALIDAS

Por	Depósitos.....	\$	1.142.21
"	Retención de pago c/ Documentos....		2.759.61
"	Banco Punta Arenas (Depósitos).....		22.846 44
"	id. Anglo Sud-Americano ».....		75.000.—
"	Item 1 Secretario.....		416.66
"	" 2 Oficial Secretaría.....		400 —
"	" 3 Portero.....		140.—
"	" 4 Tesorero.....		800.—
"	" 5 Oficial 1.º Contador.....		400.—
"	" 6 " 2.º Cajero.....		350 —
"	" 7 " 3.º Ayudante.....		160.—
"	" 8 " 4.º ".....		120.—
"	" 9 Director de Obras.....		600.—
"	" 11 Portero Alarife.....		160.—

n	n	13 Administrador Matadero.....	350.—	
n	n	14 Veterinario.....	300.—	
n	n	15 Guardianes del Matadero.....	300.—	
n	n	16 Inspector del Agua Potable...	366.66	
n	n	17 Maquinistas Shones.....	500.—	
n	n	18 Guardianes del agua potable...	480.—	
n	n	19 Mayordomo Teatro.....	60.—	
n	n	20 Prefecto de Policía.....	100.—	
n	n	21 Subdelegd. de Porvenir(3 meses)	250.—	
n	n	22 Jardinero.....	170.—	
n	n	23 Ayudante de id.....	100.—	
n	n	25 Portero del Laboratorio.....	60.—	
n	n	26 Director de la Escuela Noct...	120.—	
n	n	27 Ayudante de id.....	100.—	
n	n	28 Profesora de Labores.....	120.—	
n	n	29 Bibliotecario.....	50.—	
n	n	31 Asilo de Huérfanos.....	333.32	
n	n	32 Cuerpo de Bomberos.....	4.166.65	
n	n	33 Soc. Instrucción Popular.....	1.250.—	
n	n	35 Reloj Parroquial.....	80.—	
n	n	36 Observatorio del Liceo.....	166.64	
n	n	37 id. Salesiano.....	200.—	
n	n	43 Publicaciones e impresiones...	60.—	
n	n	44 Utiles de escritorio.....	134.—	
n	n	46 Luz y Lumbre.....	38.—	
n	n	47 Fomento Instrucción.....	959.80	
n	n	49 Biblioteca.....	35.—	
n	n	50 Servicio de Agua y Desagues..	10.231.36	
n	n	51 Cobranzas.....	665.89	
n	n	54 Alumbrado de la ciudad.....	4.416.66	
n	n	55 Ampliación de alumbrado.....	34.34	
n	n	56 Aseo de Punta Arenas.....	2.300.—	
n	n	57 Aseo y Alumbrado de Porvenir	1.250.—	
n	n	58 Edificios Municipales.....	14.—	
n	n	61 Gastos Matadero.....	99.30	
n	n	62 Rep. válvula del Matadero....	126.—	
n	n	63 Jardines.. ..	180.—	
n	n	64 Seguros.....	1.008.—	
n	n	68 Amortización Empréstito Matad.	20.000.—	
n	n	69 Pagarés de 1913.....	25.157.67	
n	n	72 Bomba automóvil.....	20.000.—	
n	n	73 Reparación de empedrados...	3.373.94	
n	n	74 id. asfaltados... ..	4.999.35	
n	n	75 Reparación de puentes.....	783.06	
n	n	77 Nuevos empedrados.....	11.969.53	
n	n	78 Imprevistos.....	3.404.18	\$ 226.158.27
		Saldo en Caja.....		704.18

\$ 226.862.45

Punta Arenas, 31 de Mayo de 1914.

GMO. J. JONES

Reparaciones
edificio municipal
calle Chiloé.

2).—De una acta en que consta que el 24 de Mayo, día en que debieron abrirse las propuestas públicas para efectuár diversas reparaciones en el edificio municipal de la calle Chiloé esquina de la Avenida Independencia, no se presentaron interesados.—En vista de que el costo de estos trabajos no es muy subido se acordó ejecutarlos por administración.

H. Campos pe-
ritaje judicial.

3).—De una sentencia judicial por la que se ordena pagar al señor Humberto Campos la suma de \$ 80. por un peritaje en el expediente criminal instruido con motivo del incendio habido en la casa de Harold Nielsen.

Se acordó pagar esta cantidad.

Julio Mercanti
Licencia.

4).—De un decreto de la Alcaldía por el que se concede dos meses de licencia por motivos de enfermedad al Oficial 4.º de la Tesorería Municipal don Julio Mercanti. Se aprobó.

Remate de ani-
males aparecidos.

5).—De una nota del señor Prefecto de Policía pidiendo autorización para el remate de 40 animales caballares aparecidos para el Domingo 14 del actual. Se autorizó.

Soc. Rural s/
arreglo calle Bo-
ries y construc-
ción puente calle
Magallanes.

6).—De una nota de la Sociedad Rural de Magallanes pidiendo el arreglo de la calle Carlos Borjes desde el puente hasta el Hospital de Caridad y la construcción de un puente en la calle Magallanes sobre el Río de las Minas.— El señor Presidente manifiesta que el arreglo del empedrado de la calle Borjes ya está acordado.— En cuanto a la construcción del puente, se han hecho los estudios del caso y se tendrán presente para cuando se cuente con fondos necesarios.—Así se resuelve.

Obreros muni-
cipales. Aumento
de jornales.

7).—De una solicitud de los jornaleros de la Dirección de Obras Municipales pidiendo aumento de sus salarios.— Se autoriza al señor Director de Obras para resolver esta cuestión en la forma que estime de justicia.

J. Davet. In-
demnización de
daños en la vía
pública.

8).—De una nota del Director de Obras Municipales dando cuenta de los desperfectos que ha causado el señor Davet en el camino que conduce a Río Seco.— Como el señor Davet se encuentra ausente del Territorio se acuerda efectuár dichas reparaciones por cuenta municipal y cobrarle al interesado la indemnización de perjuicios.

Alumbrado de
Punta Arenas
Propuestas

9).—De las propuestas abiertas en concurso público el 27 de Mayo para el servicio de alumbrado de la ciudad durante 5 años.

Se presentó únicamente la actual compañía contratista por la suma de \$ 72.000 anuales. Después de alguna deliberación se acuerda rechazarla por ser muy subida en precio y pedir nuevas propuestas en Punta Arenas, Santiago y Valparaíso bajo otras especificaciones que se discutirán en una sesión especial.

Propuestas
construcción de
escaleras escape
en el Teatro Mu-
nicipal.

10).—De las propuestas abiertas en concurso público el 27 de Mayo para la construcción de escaleras de escape en el Teatro Municipal. Se presentó solamente el señor H. P. Jepsen por la suma de \$ 5.350.75. En vista de lo informado por el Director de Obras y de ser esta propuesta conveniente a los intereses municipales, se acuerda aceptarla.

Reparación del
puente Leña Dura

—El señor Gobernador pide autorización para pagar cuentas provenientes de gastos hechos para reparar el puente sobre el Río de Leña Dura. Se accede a lo solicitado.

Construcción
de faroles.

—El señor Presidente solicita se autorice el gasto para mandar construir 4 faroles a parafina para colocarlos: dos en el Madero y dos en la laguna del Cerro de la Cruz. Así se resuelve.

Revisión de
chimeneas y de-
pósitos inflama-
bles.

—El señor Stubenrauch insiste en las observaciones hechas en una sesión anterior sobre la revisión de las chimeneas. Pide además se haga una visita a los depósitos o almacenes donde se guardan materias inflamables y se hagan cumplir los reglamentos municipales sobre esta materia. El señor Paravich con respecto a las materias inflamables dice que existe verdadera alarma en la población. El señor Gobernador espresa que ya ha dado ya las instrucciones del caso al señor Prefecto de Policía.

Cierre de sitios

—El señor Stubenrauch llama nuevamente la atención hacia unos cercos de mal aspecto al lado del Hotel Kosmos.

El señor Presidente dice que se han hecho las notificaciones del caso dándose un plazo para el cambio de ese cerco, al término de cuyo plazo obrará sin contemplaciones.

Construcción
de edificio de ma-
terial sólido.

—El señor Gobernador llama la atención del Director de Obras hacia el hecho de estarse construyendo, en esta época inapropiada, cimientos para edificios de material sólido de 2 ó 3 pisos, lo que considera peligroso

Aseo de veredas

—El señor Paravich espresa la conveniencia de disponer con oportunidad el retiro de la nieve de las veredas por la municipalidad y los vecinos, pues, después de la última nevazón no se obró en forma alguna para dejar espedito el tráfico. El señor Prefecto dice que las notificaciones a los vecinos se han hecho; pero estos no han cumplido. En adelante pondrá a los infractores a disposición del Juzgado del Crimen.

Se levantó la sesión.

F. CHAIGNEAU

T. Urrutia Semir.

Secretario.

Sesión 24.^a Ordinaria

EN 15 DE JUNIO DE 1914.

En Punta Arenas, el 15 Junio de 1914 se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau, con asistencia de los señores Alcaldes, don Francisco M. Bermudez y don Mateo Paravich; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía, don Alejandro Tinsly y del Secretario que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Veterinario Mu-
nicipal solicita
gratificación.

1).—De una solicitud del señor Daniel Böhr, Veterinario Municipal, por la que pide se le acuerde una gratificación por los trabajos extraordinarios que ha tenido durante la epidemia aftosa en el

ganado. Se estima que sería un mal precedente acceder a esta petición en vista de que la labor hecha por el señor Böhr está dentro de sus obligaciones. Además se deja constancia que esta epizotía no le ha demandado gran trabajo.

M. Eward.
Devolución de
contribuciones.

2).—De una presentación de don Mariano Edwards por la que pide la devolución de la suma de \$ 135, que dice ha pagado indebidamente por contribución de haberes.—Informará el Abogado Municipal.

E. Walberg
A Peutat,
E. Horny.
Ciudadanía Chilena.

3).—De los oficios N.^{os} 796 y 896 de 23 y 30 de Mayo próximo pasado del señor Ministro del Interior, adjuntando las cartas de naturaleza espedidas a favor de Enrique Walberg, Alfonso Peutat y Edwald Moritz Horny.—Al Archivo.

Alumbrado público municipal.

—El señor Gobernador espresa que en cumplimiento de los deseos manifestados por los señores Alcaldes referentes a las propuestas de alumbrado público ha tenido una larga conferencia con el Jefe de la Compañía de Alumbrado Eléctrico quien le espreso que los Directores de esa Institucion en una reunion celebrada lo habían autorizado para manifestar a la H. Comisión de Alcaldes que la propuesta presentada no la modificarían sino en el sentido de cambiar las lámparas de arco por incandescentes; pero no harían ampliación alguna en el servicio por falta de fuerza motriz. Calcula el señor Gobernador que por los precios que dá la Compañía, para mejorar el deficiente alumbrado actual necesitaría la H. Junta de Alcaldes desembolsar una suma no inferior \$ 200.000 anuales.

Esponde además que preguntó al Jefe de la Compañía de Alumbrado Eléctrico daría facilidades a la Municipalidad prorrogando por un año más el contrato para que esta instalara por su cuenta el alumbrado, contestándosele negativamente y más aun, agregó que si no se hacía nuevo contrato por cinco años a razón de \$ 72.000 anuales, el alumbrado público terminaría junto con el vencimiento del actual contrato, es decir, el 31 de Diciembre próximo. Estima que la situación creada es grave y solicita se espere el regreso del señor 1.^{er} Alcalde, don Rodolfo Stubenrauch para adoptar una determinación definitiva. Por su parte está convencido de que la corporación municipal puede afrontar la situación actual estableciendo un servicio de primer orden por su cuenta. Una vez terminado el actual contrato, para no dejar la ciudad a oscuras pueden instalarse faroles a parafina en los barrios apartados de la ciudad ya que la parte central no los necesita, pues está bastante iluminada con el alumbrado particular, según podrán imponerse los señores Alcaldes en una visita a la ciudad a que los invita para despues de terminada la sesión.

—El señor Bermudez estima muy plausibles las ideas del señor Presidente sobre el establecimiento del alumbrado municipal y es de idea de que desde luego se pida un ingeniero para hacer los estudios del caso.

—El señor Paravich espresa que su opinión es tambien instalar el alumbrado por la Municipalidad. En consecuencia ya se conoce la opinión de la mayoría de la corporación así que aunque el voto del Sr. Stubenrauch fuera contrario, este Sr. Alcalde tendría la minoría. Por este motivo cree conveniente que se vayan haciendo los estudios del caso y para la sesión próxima que el señor Director de Obras Municipales presente todos los antecedentes posibles para formarse la H.

Junta la idea más exacta sobre la materia y obrar en el momento oportuno con entero conocimiento. Después de un corto debate se acuerda obrar en conformidad con las ideas manifestadas por Alcalde señor Paravich.

Se levantó la sesión.

F. CHAIGNEAU

T. Urrutia Semir.
Secretario.

Sesión 25.^a Ordinaria

EN JUNIO 22 DE 1914.

En Punta Arenas, el 22 de Junio de 1914, se reunió la Honorable Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau y con asistencia de los señores Alcaldes, don Francisco M. Bermudez y don Mateo Paravich; Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti y del Secretario que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

- Pago pasajes de reos 1)—De diversas cuentas de las Compañías de Navegacion Braun y Blanchard y Menendez Behety, por pasajes de reos traídos a Punta Arenas, desde Ultima Esperanza y Tierra del Fuego, para ponerlos a disposicion del Juzgado de Crímen. Se acordó cancelar estas cuentas ascendentes en total a \$ 869.90 con el fin de cooperar a la accion de la justicia y por que el Fisco no ha concedido fondos para ello.
- L. Friedly. Pago 2)—De una cuenta del señor Luis Friedly por la suma de \$ 340. importe de los gastos ocasionados por el cordon sanitario en Cabo Negro, para impedir la propagacion de la fiebre aftosa en el ganado. Se resolvió cancelarla.
- D. Böhr. Veterinario municipal. Renuncia 3)—De la renuncia que por no convenir a sus intereses presenta del puesto de Veterinario Municipal don Daniel Böhr a contar desde el 1.º de Julio. En vista de los motivos en que está fundada se acuerda aceptar esta renuncia y conceder una gratificacion de \$ 80, mensuales al Administrador del Matadero para que interinamente se haga cargo de la inspeccion de las carnes. En caso dudoso o grave se solicitará la cooperacion del Médico de Ciudad. El señor Paravich desea imponerse del estado de las jestionés hechas para establecer una Oficina de Sanidad. El señor Gobernador espresa que solo falta una persona competente para hacerse cargo de esa nueva oficina. El señor Paravich solicita se autorice desde luego al señor Presidente para contratar los servicios de ese jefe de Sanidad. Así se resuelve.

A. Cendalli. Se le nombra Mayor-domo del Teatro

4)—De la renuncia que por motivos particulares presenta de su empleo el Mayordomo del Teatro Municipal don José Arias. El señor Paravich dice que esa renuncia no es procedente por cuanto el citado empleado ha faltado a su deber, desatendiendo el calorífero cuando estaba funcionando, lo que motivó la destrucción de una de las calderas.

En consecuencia, estima que debe desecharse la renuncia y dejar a ese empleado fuera de su puesto. Se acuerda obrar en este sentido y nombrar en su reemplazo al señor Augusto Cendalli. Una vez que el calorífero sea arreglado, quedará a cargo de él una persona competente.

Distribución superavit. Aprob. suprema.

5)—De la transcripción del Decreto Supremo N.º 5.060 de 3 de Junio ppdo, por el cual se aprueba la distribución del superavit del año 1913 hecho por la H. Comisión de Alcaldes. Al archivo.

Liquidación remate animales

6)—De la nota N.º 181 del señor Prefecto de Policía acompañando la liquidación del remate de animales aparecidos verificado el Domingo 14 de Junio. Dió una utilidad bruta de \$ 1.771.60.

F. Pelich. Contrato instalación cañerías desagües

7)—De las propuestas abiertas en concurso público el 13 de Junio para la colocación de cañerías matrices y secundarias de desagües en las calles Navarro entre Valdivia y Ecuatoriana; Chiloé entre Valdivia y Colon y el resto que falta en la calle Chiloé entre Errazuriz y Arauco. En vista de lo informado por el Director de Obras Municipales, se acuerda aceptar la propuesta presentada por el señor Francisco Pelich, por la suma de \$ 5.260.40, en 10 días hábiles cada lote.

Solicitud M. Edwards. Informe Abogado

8)—Del informe del Abogado Municipal, recaído en una solicitud de don Mariano Edwards, pidiendo la devolución de contribuciones de haberes que dice ha pagado indebidamente por las islas Picton y Nueva.

En ese informe se analiza detenidamente esa solicitud llegándose a la conclusión de que no debe accederse a lo solicitado por cuanto lo que se ha avaluado no son los campos fiscales sino las mejoras de propiedad del interesado. Después de una ampliación verbal de dicho informe hecha por el Abogado Municipal, se acuerda no acceder a lo solicitado.

Servicio obligatorio de desagües

—El señor Paravich pide antecedentes sobre si se dá cumplimiento a la ley del servicio obligatorio de desagües, es decir si se obliga a los vecinos a instalarlo. En caso de que estos se nieguen cree deberia hacerse cumplir la ley ó en último caso, cobrarles la contribución correspondiente. Después de algún debate se acuerda pedir informe a este respecto al Abogado Municipal.

Construcción bóveda Tesorería.

—El mismo señor Alcalde pide se proceda cuanto antes a la construcción de la bóveda de la Tesorería. El Director de Obras expresa que faltan algunos materiales que llegarán en pocos días más.

—El señor Gobernador dice que próximamente citará a reunión extraordinaria para resolver lo referente al alumbrado público.

Se levantó la sesión.

F. CHAIGNEAU.

T. Urrutia Semir.
Secretario

Sesión 26.^a Ordinaria

EN 6 DE JULIO DE 1914.

En Punta Arenas, el 6 Julio de 1914 se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes, en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Chaigneau, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Francisco M. Bermudez y don Mateo Paravich; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; y del Secretario don Temístocles Urrutia S.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

1).—Del movimiento de fondos habido en la Tesorería Municipal durante el primer semestre del año en curso, Se acordó publicar este estado conjuntamente con la presente acta.

Tesorería Municipal

BALANCE del movimiento de fondos durante el 1.^o semestre de 1914.

A Saldo en Caja el 31 de Dmbre. de 1913. \$	212 58	
„ „ en Banco Anglo Sud Americano.. „	3.722.05 \$	3.934 63

Entradas fuera del Presupuesto

„ Depósitos..... \$	16.814.65	
„ Banco de Punta Arenas (jiros).....	407.533.46	
„ Empréstito Matadero.....	20 000.000 \$	444.348 11

Entradas presupuestadas

„ Patentes de vehículos.....	1.570.—	
„ Valores por cobrar.....	1.752.02	
„ Contribución Urbana.....	58 686.38	
„ id Rural.....	150.856.35	
„ Patentes Matriculadas \$ 47.752.13...		
„ id no id » 6.871.50...	54.623 63	
„ Multas.....	6.780.—	
„ Contribución Mobiliaria.....	47.607.24	
„ Eventuales.....	4.265.—	
„ Pavimentación.....	21.419.73	
„ Servicio de Agua Potable.....	10.547.—	

"	id id Desagües.....	10.795.50	
"	Instalación de Agua Potable.....	2.004.10	
"	Impuestos de Abastos.....	13.739.37	
"	Arrendamientos	1.320.—	
"	Intereses penales.....	514.83	
"	Documentos a pagar.....	130.983.50	
"	Patentes de Minas.....	2.917.—	
"	Subvención Fiscal.....	75.000.—	\$ 595.381.65
			<hr/>
			\$ 1.043.664.39
			<hr/> <hr/>

Salidas

Fuera de Presupuesto

Por Depósitos.....	10.130.61	
" Banco de Punta Arenas (Depósitos)..	365.258.28	" 375.388.89
	<hr/>	

Salidas Presupuestadas

Gastos fijos

Partida 1.º—Alcaldía

"	Item 1.—Secretario	2.499.96	
"	" 2.—Oficial de id.....	2.400.—	
"	" 3.—Portero.....	700.—	" 5.599.96
		<hr/>	

Partida 2.º—Tesorería

"	" 4.—Tesorero.....	4.000.—	
"	" 5.—Contador.....	2.000.—	
"	" 6.—Cajero.....	1.750.—	
"	" 7.—Auxiliar 1.º.....	800.—	
"	" 8.— id 2.º.....	600.—	" 9.150.—
		<hr/>	

Partida 3.º—Dirección de Obras

"	" 9—Director	3.000.—	
"	" 11.—Portero alarife.....	800.—	" 3.800.—
		<hr/>	

Partida 4.—Matadero

"	" 13.—Administrador	1.750.—	
"	" 14.—Veterinario.....	1.500.—	
"	" 15.—Guardianes	1.500.—	" 4.750.—

Partida 5.—Servicio de Agua y Desagües

"	" 16.—Capaz Técnico.....	1.833.30	
---	--------------------------	----------	--

"	"	17.—Maquinistas de los Schones..	2.500.—	
"	"	18.—Guardianes del Agua.....	2.400.—	" 6.733.30

Partida 6.—Teatro Municipal

"	"	19.—Mayordomo		" 300.—
---	---	---------------------	--	---------

Partida 7.—Inspección de Reglamentos

"	"	20.—Prefecto de Policía.....	500.—	
"	"	21.—Subdelegado de Porvenir....	416.66	" 916.66

Partida 8.—Jardines

"	"	22.—Jardinero.....	850.—	
"	"	23.—Ayudante de id.....	500.—	" 1.350.—

Partida 9.—Laboratorio Químico

"	"	25.—Portero,.....		" 300.—
---	---	-------------------	--	---------

Partida 10.—Escuela Nocturna

"	"	26.—Director.....	600.—	
"	"	27.—Ayudante.....	500.—	
"	"	28.—Profesora de Labores.....	600.—	" 1.700 —

Partida 11.—Biblioteca

"	"	29.—Bibliotecario.....		" 250.—
---	---	------------------------	--	---------

Partida 12.—Subvenciones

"	"	30.—Hospital de Caridad..	2.000.—	
"	"	31.—Asilo de Huérfanos.....	416.65	
"	"	32.—Cuerpo de Bomberos.....	4.166.65	
"	"	33.—Soc. de Instrucción Popular..	1.250.—	
"	"	35.—Reloj Parroquial.....	80.—	
"	"	36.—Observatorio del Liceo.....	208.30	
"	"	37.— id Salesiano.....	200.—	" 8.321.60

Gastos Variables

Partida 13.—Alcaldía

"	"	42.—Gastos de representación.....		" 3.600.—
---	---	-----------------------------------	--	-----------

Partida 14.—Oficinas Municipales

"	"	43.—Publicaciones e impresos....	1.260.—	
"	"	44.—Útiles de escritorio y bóveda.	2.426.85	

" "	45.—Placas para Vehículos.....	750.95	
" "	46.—Luz y lumbre oficinas.....	176.35	" 4.614.15

Partida 15.—Instrucción

" "	47.—Preceptorado.....	4.192.86	
" "	48.—Alcoholismo.....	9.666.64	
" "	49.—Biblioteca.....	1,100.50	" 14.960.—

Partida 16.—Servicio de Agua y Desagues

" "	50.—Para atender este servicio...		" 47.065.54
-----	-----------------------------------	--	-------------

Partida 17.—Cobranzas

" "	51.—Comisión de recaudadores...		" 4.124.10
-----	---------------------------------	--	------------

Partida 19.—Aseo y Alumbrado

" "	54.—Alumbrado de Punta Arenas.	22.083.30	
" "	55.—Ampliación de id.....	171.70	
" "	56.—Aseo de Punta Arenas.....	11.500.—	
" "	57.—Aseo y alumbrado de Porvenir	1.250.—	" 35.005.—

Partida 20.—Propiedades Municipales

" "	58.—Reparación de edificios... ..		" 945.31
-----	-----------------------------------	--	----------

Partida 22.—Matadero

" "	61.—Calefacción, alumbrado etc...	1.862.45	
" "	62.—Arreglo de la válvula.....	453.80	" 2.316.25

Partida 23.—Jardines

" "	63.—Ornato.....		" 4.723.50
-----	-----------------	--	------------

Partida 24.—Seguros

" "	64.—Primas.....		" 3.633.—
-----	-----------------	--	-----------

Partida 25.—Empréstito y obligaciones

" "	65.—Empréstito de £ 40.000.....	64.294.40	
" "	66.— id del Teatro.....	10.600.—	
" "	67.—Biblioteca L. Navarro.....	5.000.—	
" "	68.—Empréstito Matadero.....	20.000.—	
" "	69.—Pagarees de 1913.....	137.970.10	
" "	70.—Columna Meteorológica.....	6.355.50	
" "	71.—Kiosko del muelle.....	3.000.—	
" "	72.—Bomba Automóvil.....	20.000.—	" 267.220.—

Partida 26.—Vías públicas

" "	73.—Reparación de empedrados...	12.117.50	
" "	74.—Reparación de asfaltados.....	14.995,78	

" "	75.—Reparación de puentes.....	2.162.35	
" "	76.—Vias rurales.....	50.000—	
" "	77.—Nuevos empedrados.....	131.525.31	" 210.800,94

Partida 27.—Imprevistos

" "	78.—Para atender a estos gastos.		" 21.417.39
" "	Saldo en Caja.....	673 35	
" "	id en Banco Anglo Sud Americano...	4.005.45	" 4.678.80
		<u> </u>	<u> </u>
			\$ 1.043.664.39
			<u> </u>

Punta Arenas, 30 de Junio de 1914.

Tesorero.

GMO. J. JONES

Dr. Lopez
Licencia

2)—De una solicitud del médico de las casas de tolerancia, doctor don Ismael Lopez, pidiendo un mes y medio de licencia por enfermedad. Se acordó acceder a lo solicitado y no nombrar otro reemplazante por haber dos médicos en este servicio.

Pago por peritajes en juicios criminales

3).—De tres sentencias judiciales mandando pagar por la H. Comisión de Alcaldes a los médicos señores Oscar Munizaga, Juan Pais y Luis Aguirre las sumas de 120.—200.—y 50 respectivamente por peritajes ordenados en el Juzgado en juicios criminales. Se resuelve cancelar estas deudas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimiento Penal,

A. Vokovich
Patente

4)—De una solicitud de los señores Antonio Vokovich y Cia, pidiendo se le conceda permiso para establecer un Hotel con Restaurant en la calle Chiloé, esq. Avenida Colón. En vista de lo informado por el señor Prefecto de Policia no se accede a lo solicitado.

G. Salas. Permiso para instalar alumbrado eléctrico en Natales.

5)—De una presentación del señor Gregorio Salas por la que pide se recabe de S. E. el Presidente de la República el permiso correspondiente para establecer una empresa de alumbrado eléctrico y para ocupar las vias publicas con postes y lineas aéreas en Puerto Natales. Se acuerda devolver esta peticion al solicitante para que se dirija al Ministerio respectivo.

Pago a la Notaria por cancelaciones de pertenencias mineras.

6).—De una cuenta de la Notaria Publica por \$ 3.530.90.— importe de 1.139 cancelaciones de pertenencias mineras declaradas vacantes por resolucion del Juzgado de Letras de 22 y 25 de Junio último y cantidad que debe ser pagada por la Municipalidad en conformidad con el decreto reglamentario de 7 de Agosto de 1911. Despues de corta discusion en la que toman parte el señor Presidente, el señor Alcalde don Rodolfo Stubenrauch y el Abogado Municipal, se acuerda cancelar esta cuenta, aunque primeramente se solicitará una rebaja en el precio.

Alumbrado público eléctrico de Punta Arenas.

El señor Presidente manifiesta que como se ha acordado en comité, se pedirán propuestas públicas para la instalacion del alumbrado publico aléctrico municipal y para la provisión de luz en la ciudad de Punta Arenas, en conformidad con las siguientes bases:

1) Entregar a la H. Comision de Alcaldes, á la brevedad posible la instalacion completa del alumbrado según los datos que se copian a continuación:

Propuestas

- a) Corriente continua en cañerías bajo de tierra.
- b) Area de alumbrar según el plano con 482 lámparas incandescentes de 50 bujías, 155 de 150 bujías, 73 de 300 bujías y 5 de 400 bujías. Total 71.250 bujías.
- c) Cada luz será provista de una pantalla de fierro esmaltada en blanco, la lámpara irá en un globo de cristal reflector.
- d) Cada lámpara será colocada sobre un poste de fierro sencillo y de suerte que aquel no impida en ningun sentido la propagación de la luz.
- e) Los postes tendrán 6 metros de altura fuera de tierra.
- f) Las maquinarias y cables deberán calcularse para el doble de las bujías pedidas o sea para 150.000 bujías.

2)—La Junta de Alcaldes entregará el terreno correspondiente para la instalación de los edificios necesarios para la usina central. Además entregará el primer año la suma de \$ 100.000 para la ejecución de los trabajos de edificios y pago de peones. El saldo que resultare se pagará con un interés de % y con una amortización que no bajará de \$ 50.000 anuales.

3) La Comisión de Alcaldes de Magallanes dará en garantía el servicio eléctrico hasta la terminación del pago.

Se acuerda pedir propuestas públicas durante cuatro meses por avisos que se publicarán en Punta Arenas, Valpariso, Santiago y Buenos Aires. Se enviarán bases y especificaciones a los consulados chilenos de Alemania e Italia.

Avalúo de Nautales.

El señor Presidente hace indicación para pagar al señor Ricardo Leiva la suma de \$ 300 para reembolsarlo de los gastos hechos en su viaje a Ultima Esperanza para confeccionar el rol de patentes y avalúos de las propiedades que se hace por primera vez y con muy buenos resultados. Así se acuerda.

Fiebre aftosa

El señor Stubenrauch desea saber el curso de la enfermedad de fiebre aftosa en el ganado.

El señor Gobernador espresa que en la actualidad hay muy pocos animales enfermos. Los estancieros se han convencido que deben tomar las medidas del caso para evitar la propagación de esta epizootia y cuando se presenta un caso aislan el animal enfermo y toman las determinaciones que el caso requiere.

Oficina sanitaria

El señor Stubenrauch estima conveniente activar la instalación de una oficina sanitaria en la cual quedarían refundidos los servicios de veterinaria y laboratorio químico. Se acuerda comisionar al señor Stubenrauch para que contrate la persona competente que se pondría al frente de esta oficina.

Inspección por los Alcaldes

El señor Paravich pide se nombren las comisiones que indica el reglamento para que los señores Alcaldes se repartan la labor. Esta indicación queda pendiente.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

T. Urrutia Semir.

Ricardo Leiva Kenderdine
Secretario Suplente.